



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Título de Tesis

**Análisis del Impacto de la Inseguridad
a Partir del Flujo Migratorio en la Frontera
Sur del Estado de Quintana Roo
(Estudio de Caso, San Francisco Botes)**

**Tesis para Obtener el Grado de
Licenciada en Seguridad Pública**

Presenta

Melissa Yanine Camara Castro

Director

Mtro. Carlos Enrique Hernández Tapia

Chetumal, Quintana Roo, México; a Octubre de 2019





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Análisis del Impacto de la Inseguridad a Partir del Flujo Migratorio
En la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo
(Estudio de Caso, San Francisco Botes)

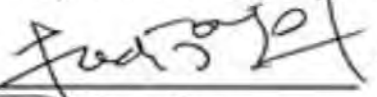
Presenta:
Melissa Yanine Camara Castro


Tesis elaborada bajo la supervisión del comité del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADA EN SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE TESIS

DIRECTOR: 
Mtro. Carlos Enrique Hernández Tapia

ASESOR TITULAR: 
Dr. Fredy Ismael González Fonseca

ASESOR TITULAR: 
Mtro. Mario Domínguez Jiménez

ASESOR SUPLENTE: 
Dr. Luis Gerardo Santaniero Santamaria

ASESOR SUPLENTE: Mtro. Carlos Moisés Herrera Mejía



Chetumal, Quintana Roo, México; a Octubre de 2019



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
JUSTIFICACIÓN.....	9
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
HIPÓTESIS	12
METODOLOGÍA DEL TRABAJO	13
Capítulo I Marco Teórico	14
Capítulo II Marco Conceptual	16
2.1.- Migración.....	16
2.1.1.- Migrante.....	16
2.1.2.- Tipos de migración	16
2.2.- Inmigración.....	17
2.2.1.- Inmigrante.....	18
2.2.2.- Tipos de inmigración.....	18
Capítulo III Marco Normativo.....	19
3.1.- Leyes Migratorias (Nacional - Internacional)	19
3.2.- Derechos de los migrantes.....	23
3.3.- Obligaciones de los migrantes.....	27
Capítulo IV La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo.....	29
4.1.- La inseguridad en el contexto migratorio.....	29
4.2.- Problemas de salud que pueden causar los migrantes	30

4.3.- La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo con los países de Guatemala y Belice	31
4.3.1- Dinámicas migratorias.....	32
4.4.- INM en Quintana Roo: problemas de seguridad	33
4.5.- San Francisco Botes y los movimientos migratorios ante la inseguridad	33
Capítulo V Rasgos generales de los migrantes en la Frontera Sur de Quintana Roo.....	38
5.1.- Sexo	38
5.2.- Edad.....	39
5.3.- Educación	40
5.4.- Trabajo.....	41
Visión desde las ciencias sociales sobre la migración.....	42
5.5.- Antropología, Psicología, y Sociología	43
5.6.- Derecho y Política	44
5.7.- Demografía	46
Capítulo VI Ventajas y desventajas de los migrantes.....	57
6.1.- Ventajas	57
6.2.- Desventajas.....	58
Discusión de resultados	60
CONCLUSIONES.....	61
BIBLIOGRAFÍA	63

INTRODUCCIÓN

En el presente documento de tesis se dará a conocer de manera general una de las problemáticas que se presenta en la Frontera Sur del Estado Quintana Roo con la Frontera de Belice, dicha problemática es la inseguridad migratoria que se genera en la Localidad de San Francisco Botes. En este lugar se utilizó el instrumento de aplicación de encuestas a nativos y migrantes alrededor del tema de la inseguridad en ambas fronteras y acerca de los problemas más evidentes que se viven a diario dentro de esta localidad.

Lo anterior, en razón a que la frontera Sur del Estado de Quintana Roo, es un límite que con el paso de los años se ha vuelto más voluble a los cambios de la migración y esto ha generado más inseguridad, debido a que las personas que transitan por la Comunidad de San Francisco Botes lo ven como un punto estratégico para hacer intercambio de diferentes tipos de mercancías, sin pasar por un control de sanidad y así poniendo en riesgo la salud de la población.

También hay que mencionar que se hizo uso de la observación directa de los fenómenos migratorios y el trabajo que se lleva a diario con los famosos “taxis acuáticos” (botes), cruzar la frontera es cuestión de minutos y el precio es de tan sólo 10 pesos mexicanos o un dólar beliceño, a diario cruzan familias enteras, en su mayoría hombres. Las familias que cruzan la frontera van en busca de productos básicos para el hogar y algunos para comprar y/o consumir bebidas alcohólicas en San Francisco Botes, derivado a que dichos productos son mucho más económicos en México, asimismo personas que cruzan de Belice hacia San Francisco Botes compran mercancía para revender en sus negocios que tienen en Belice.

Es por ello que una de las propuestas que se pretende abordar en esta tesis, es crear una política pública, para el beneficio general de la población y no de unos cuantos. En los cuales lo ideal sería primero partir por una seguridad eficiente tanto para la protección de los nativos y el arribo de los migrantes que pasan por la Comunidad de San Francisco Botes.

Aunque han sido pocos los casos de delitos en la Comunidad de San Francisco Botes por causa de los migrantes, no lo deja exento de que los problemas puedan aumentar en un

futuro a causa de la falta de seguridad en dicha Comunidad; si éstos no son atendidos a tiempo la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo se verá en una situación más vulnerable y difícil de controlar. Para ello es necesario hacer una reforma a nuestra Ley Migratoria implementando un plan efectivo para controlar la migración dando una capacitación adecuada a los agentes migratorios para poder controlar los casos migratorios que se viven dentro de la Frontera Sur.

Para realizar esta investigación se utilizó el enfoque constructivista que trata de crear un nuevo conocimiento a partir de la experiencia vivida, como ocurrió en este caso. En el vaciado de las encuestas se vio un problema de falta de seguridad en ambas partes, por una parte se vio abuso de autoridad y por otra ausencia de la misma, no cuentan con un plan de acción para el arribo masivo de migrantes por parte de México y lo mismo para Belice, en los botes llegan a pasar hasta 10 personas o más.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo durante los últimos 30 años ha experimentado un proceso de transformación marcado por la complejidad y el dinamismo de movimientos poblacionales de diverso tipo, inscritos en dinámicas locales y regionales en un área geográfica donde es posible visualizar crecientemente nuevos problemas de carácter interméstico, es decir, problemas externos o decisiones en la política exterior que tienen el potencial de alterar el equilibrio político o económico interno y de afectar intereses particulares al interior de la sociedad de un cierto país, relacionados con el crimen organizado, la seguridad y los derechos humanos (Armijo, 2018: 35).

Belice carece de muchas instituciones que los apoyen para poder realizarse de una manera profesional y en cuestión de trabajo es muy pobre el campo laboral sin mencionar que la vida es más costosa y la mayor parte de la población es de bajos recursos, por lo cual tienden a recurrir a una búsqueda de un mejor bienestar económico (Benítez, 2018: 181), poniendo en contexto que en este caso su bienestar estaría en la Comunidad de San Francisco Botes, ya que es más fácil cruzar la frontera por dicha Comunidad, pero no deja de ser una frontera peligrosa por el paso del Río Hondo, los barcos llevan años funcionando se ven deteriorados y no cuentan con salvavidas entre otras cosas para la seguridad de las personas.

La principal problemática que se vislumbra a partir de notas periodísticas radica en que no existen protocolos específicos que permitan identificar cuáles son los principales problemas de seguridad en ese espacio geográfico, al compartir el mismo espacio geográfico los migrantes se han visto también obligados a enfrentar situaciones de mayor riesgo que han vulnerado su seguridad y sus derechos humanos.

Aunado a lo anterior, la Comunidad de San Francisco Botes al ser una zona limítrofe con el país de Belice, se han presentado problemáticas de inseguridad en la que se ven inmiscuidos migrantes y connacionales mexicanos; por lo anterior es necesario determinar las causas y factores que inciden en la génesis de la inseguridad.

La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo es casi totalmente fluvial y está marcada por el Río Hondo y el Arroyo Azul, asimismo es un espacio marcado por la diversidad en muchos

aspectos: en sus ecosistemas, cultura, etnicidad, procesos históricos, estrategias productivas, y también en su dinámica con los países vecinos de Guatemala y Belice.

Tener evidencias estadísticas y las aproximaciones cualitativas ayudan a identificar que las personas que continúan migrando, dependen cada vez más de los niveles de satisfacción de las expectativas que se alcanzan en la sociedad receptora y de la consolidación de un estatus migratorio, tanto en el país emisor como en el receptor, que permita la movilidad (Sorolla y Oroza, 2011; 28).

JUSTIFICACIÓN

La importancia de esta investigación radica en que es necesario determinar la incidencia delictiva, y si el flujo migratorio es un factor primordial para el incremento de sucesos de inseguridad, aunado a esto lo que se pretende es determinar los factores sociales que pueden incidir en la presentación de diversos tipos de delitos, lo cual no ha encontrado una solución viable a esta problemática, se presentaran los principales procesos que durante las últimas tres décadas han hecho de la Frontera Sur de Quintana Roo sea un escenario de constantes y cambiantes retos para la seguridad y la gestión de los flujos migratorios.

Derivado a que en la Comunidad de San Francisco Botes, a pesar de ser un lugar pequeño existe variedad de nacionalidades; como lo es la Beliceña, Hondureña y Mexicana. En la cual al paso de los años ha habido un intercambio intercultural, social e histórico.

El gobierno de Belice ha diseñado programas y planes encaminados a proteger los derechos de los migrantes, sobre la base de armonizar la legislación a estándares internacionales y suscribir la defensa de los derechos humanos dentro y fuera de sus territorios nacionales, pero aún tienen pendiente la tarea de atender eficazmente la falta de oportunidades, la pobreza y la inseguridad que afectan sus respectivas poblaciones, particularmente a los sectores más vulnerables.

Así como Belice, México no queda exento de esta tarea, sin embargo al tratarse de una comunidad como la de San Francisco Botes lo que se pretende es crear un ambiente de Seguridad efectiva para ambas fronteras.

Esta investigación se enfocara en identificar los problemas reales de la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo con los países vecinos. Este fenómeno migratorio está ocurriendo en San Francisco Botes del Estado de Quintana Roo. Esta investigación se realizó para poder contribuir de una manera objetiva, ya que es necesario saber que pasa realmente con la Frontera Sur, y lo que lo puede llegar a perjudicar el dejar pasar cualquier tipo de cosas de una manera tan fácil como sucede en esa localidad, plantear cual es la verdadera problemática que está pasando en esa zona y de esa manera poder dar soluciones viables.

De acuerdo a la OIM, en estos casos, se incluyen los movimientos migratorios temporales, la llamada migración circular o pendular y la migración de retorno (OIM, 2009).

Es por ello que esta investigación es oportuna porque ayudara a entender mejor las principales causas por la cual ocurre la migración y de esta manera reforzar la seguridad del Estado para que pueda disminuir el impacto de la inseguridad en la zona sur del Estado de Quintana Roo, que cada día está más vulnerable con la entrada de migrantes que pudieran estar ocasionando delitos y destruyendo el patrimonio nacional, y sobre todo violando leyes sin ser sancionados.

OBJETIVO GENERAL

- Analizar las causas y consecuencias de los desplazamientos migratorios de Belice y Guatemala en la zona sur del Estado de Quintana Roo y sus impactos en la inseguridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el contexto económico y social que se está viviendo en la zona sur del estado de Quintana Roo.
- Distinguir las causas que originan que los migrantes recurran a la zona sur del Estado de Quintana Roo.
- Establecer las características de los migrantes como el sexo, edad, nivel educativo, y ocupación.
- Determinar si los flujos migratorios ocasionan mayor inseguridad en el Estado de Quintana Roo.

HIPÓTESIS

- I.** “El aumento del flujo migratorio en la frontera sur del Estado de Quintana Roo afecta a la comunidad de San Francisco Botes”

- II.** “La entrada de migrantes beliceños genera en la comunidad de San Francisco Botes un mayor ingreso económico al comprar productos mexicanos”

- III.** “La ausencia de seguridad fronteriza en la zona sur del Estado de Quintana Roo hace de la frontera un acceso fácil para los inmigrantes”

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Esta investigación será de carácter mixto (cuantitativo y cualitativo), se pretende cumplir de manera objetiva y explicativa, las causas por la cual ocurre este problema, se utilizará la investigación de campo, donde se hará uso de la observación directa, e instrumentos como entrevistas estructuradas o encuestas mismas que se aplicaran en la comunidad de San Francisco Botes, las cuales que ayudaran a fortalecer la investigación del tema de migración, para conocer de primera instancia cual es la deficiencia en el tema de la inseguridad que podría enfrentar la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo con sus países vecinos y de esta manera analizar los datos del instrumento utilizado.

Capítulo I Marco Teórico

El estudio de los contenidos migratorios aporta al desarrollo de estrategias de autoaprendizaje, habilidades para el trabajo académico individual y de trabajo en equipo, cuando se requiere ubicar los fenómenos migratorios en sus contextos sociales y condiciones históricas, descubrir los conflictos y contradicciones inherentes a ellos. Implica hacer uso del conocimiento, de los conceptos científicos y de la metodología de la ciencia para observar, discutir y plantear las ideas.

Antes de entrar en materia, definir el problema y su desarrollo, es necesario conocer ¿qué es la migración?, para ello Petersen opina que “en su sentido más general, el término ‘Migración’ es ordinariamente definido como un movimiento relativamente permanente de personas en una distancia significativa (Petersen, 1968; 286). De igual manera conocer el constructivismo es fundamental para poder crear una nueva perspectiva de lo que es la migración en la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo, derivado a que este modelo se basa en formarse a partir de las relaciones Ambiente – Yo (Lev Vygotsky, 2001).

Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999).

Asimismo Everett S. Lee, menciona que los elementos de mayor peso para definir una migración, están relacionados directamente con los inconvenientes que se interponen para lograr el desplazamiento de un individuo o un grupo en una distancia dada, permitiendo la entrada en el análisis al factor psicosocial como elemento presente y coadyuvante de los factores contextuales involucrados. “No importa cuán corta o cuán larga, cuán fácil o cuán difícil –dice este autor- cada acto de migración envuelve un origen, un destino y un conjunto de obstáculos intervinientes. Entre tales obstáculos por su puesto, debe tenerse en cuenta la distancia a recorrer como siempre presente, pero no es lo más importante a vencer” (Everett, 1972; 285).

Bajo estos conceptos se puede decir que la migración puede designar los desplazamientos poblacionales, ya sean individuales o colectivos, dependiendo de los objetivos del traslado

físico de las personas para vivir en otro sitio diferente a su lugar de origen, sin importancia de la distancia o el tiempo de duración involucrado.

Siguiendo dichos criterios, Spengler y Mayer han definido la migración, como “una variedad de movimientos que pueden ser descritos en su conjunto como un proceso de evolución y desarrollo que opera en el tiempo y el espacio, pero sobre todo, como un corrector de los desajustes socioeconómicos entre regiones rural-urbanas e interurbanas (Spengler y Mayer, 2006; 12-13).

En definitiva, podemos decir que la migración es, un síntoma mayor de cambios sociales básicos; un elemento necesario de ajustamiento del equilibrio normal de la población; un proceso para preservar un sistema existente; un instrumento de difusión cultural y de integración social, y es visto como una mejor oportunidad de vida.

Ahora bien, un concepto más reciente de migración refleja la movilidad de personas, familias o comunidades de un espacio de nacimiento a otro, por un tiempo durable y con la posibilidad de consolidar su arraigo laboral, social y cultural (Sierra, 2010, 35).

En este concepto de migración es importante resaltar que en ocasiones no todo es cuestión de arraigo, no podemos hacer que las personas olviden de donde vienen y todo lo que los hace a ellos, su identidad, costumbres, cultura y forma de vivir por lo cual es necesario tomar en cuenta que todo eso se trae consigo y se puede llegar a demostrar en otro espacio geográfico.

Con esto se puede dar una idea de la diversidad y abundancia de enfoques e interpretaciones existenciales hasta nuestros días sobre lo que significa migración e incluso a quién debe considerarse como un migrante y a quién no.

Capítulo II Marco Conceptual

2.1.- Migración

Se entiende por Migración “el movimiento voluntario de población de un país a otro” (Hernández, 2015: 75).

Migración

Desplazamiento de una persona o de un grupo de personas, bien a través de una frontera internacional (migración internacional), bien dentro del territorio de un Estado (migración interna) (RAE, 2019).

2.1.1.- Migrante

Migrante es todo aquel que se traslada desde el lugar en el que habita o del que es originario hacia otro, diferente del primero (Coelho, 2018).

Migrante

Se denomina migrante a un individuo que se desplaza de una zona geográfica hasta otra, situación que conlleva un cambio en las costumbres y un proceso de readaptación a las nuevas circunstancias (Duarte, 2010).

2.1.2.- Tipos de migración

Uno de los campos de estudio de las migraciones que más interés ha despertado entre los estudiosos de la materia, ha sido la construcción de tipologías que permitan una clasificación de los migrantes para efectos de observación y generalización teórica.

Para determinar los tipos de migración, existen los factores de límites espaciales o geográficos y los factores causales, los cuales son factores predominantes (Herrera, 2006; 58), Para ello:

De la clase correspondiente a los aspectos espaciales y a los límites geográficos, dos tipos de movimientos se desprenden: las migraciones nacionales (internas) y las internacionales (externas).

Nacionales	Rural-Urbana Urbana-Rural Interurbanas Interrurales
Internacionales	Intercontinentales Intracontinentales

Fuente: Elaborado a partir de Fernández, E. (2010).

En cuanto a los factores causales, las migraciones se dividen en voluntarias y forzadas.

Forzadas	Políticas	Guerras Persecuciones
	Económicas	Crisis Desempleo agudo
Voluntarias	Económicas Sociales Individuales	

Fuente: Elaborado a partir de Fernández, E. (2010).

2.2.- Inmigración

Acción mediante la cual una persona llega a radicar a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país), procedente de otra (Haupt, 2004; 21).

Inmigración

Acción y efecto de inmigrar (RAE, 2019).

2.2.1.- Inmigrante

Persona que ingresa a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país) para radicar en ella (Kane, 2009; 45).

Inmigrante

Un inmigrante es una persona que llega a un país diferente de aquel del que procede con el objetivo de establecerse en él, hacer vida en él, estudiar y trabajar (Significados).

2.2.2.- Tipos de inmigración

Hay dos tipos de inmigración (Rodríguez, 2006; 105-124). La primera es la del individuo que abandona su país, o región, para instalarse en otro lugar (país o región) para obtener un mejor trabajo, libertad y poder conseguir con su esfuerzo un futuro próspero para él y su familia.

El segundo tipo de inmigración es la de aquellas personas que viajan a países, u otras regiones dentro de un mismo país, para aprovecharse del esfuerzo de otras personas sin dar contraprestación alguna.

Capítulo III Marco Normativo

3.1.- Leyes Migratorias (Nacional - Internacional)

Ley de Migración Nacional

La Ley de Migración mexicana cumplió en este año, ocho años de vigencia. Su contenido, que introduce importantes avances que buscan la garantía y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, hasta hoy no ha mostrado toda su eficacia en la realidad. Además, dicha ley no ha sido todavía analizada a profundidad por las autoridades jurisdiccionales mexicanas para determinar la compatibilidad de sus normas con el bloque constitucional de derechos humanos (Constitución-Tratados) establecido en el artículo 1° Constitucional. Ante eso, se estudian algunas de las posibles inconstitucionalidades que contiene la Ley de Migración, buscando que puedan ser debatidas y, con ello, sean expulsadas del sistema jurídico mexicano con el fin de hacer posible la creación de una política migratoria que de manera más efectiva respete los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados a toda persona en México (Castilla, 2018, 1).

La Ley de Migración fue publicada el 25 de mayo de 2011 en el *Diario Oficial de la Federación*. Está dirigida a regular el ingreso y salida de personas extranjeras y mexicanas, así como el tránsito y estancia de personas extranjeras en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos. Su antecedente normativo más cercano por fines, aunque no necesariamente por contenido, es la Ley General de Población que estuvo vigente desde 1974, por lo que resultaba ya insuficiente ante las realidades migratorias y al estar desfasada en relación con los compromisos internacionales adquiridos por México en materia de derechos humanos (Pérez, 2010: 186).

En sus tres primeros años, la Ley de Migración ha sido reformada en dos ocasiones, en junio de 2013 para mejorar la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes (artículo 112 de la Ley de Migración), y para precisar algunos aspectos del Servicio Profesional de Carrera que creó dicha ley (fracción XXVII del artículo 3 y artículo 25 de la Ley de Migración); pero al menos hasta junio de 2014 no existen registros jurisprudenciales que den muestra del análisis de la constitucionalidad de sus disposiciones por los jueces federales, quienes tienen competencia para revisarlo.

La falta de análisis sobre la constitucionalidad de las normas que integran la Ley de Migración se debe, por una parte, a que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), durante los treinta días naturales siguientes a la fecha de publicación de la ley, consideró que ésta no vulneraba los derechos humanos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales signados por México y, en consecuencia, no promovió acción de inconstitucionalidad; y, por otra parte, porque en los casos en que se han planteado inconformidades por el contenido de la Ley de Migración, incluso por medio del juicio de amparo, no se han hecho valer de manera adecuada argumentos relativos a la inconstitucionalidad de las normas que causan afectación, por lo que no se ha logrado un análisis detallado de ésta, pese a algunos precedentes vinculados con la antigua Ley General de Población que podrían servir para demostrar la continuidad de la vigencia de normas contrarias a derechos humanos (inconstitucionales), pese al cambio legal que se dio. No podemos perder de vista que muchos de los problemas, inconsistencias e incongruencias que hoy se encuentran en la Ley de Migración no surgieron con ésta, sino que están presentes en su mayoría desde la Ley General de Población, por lo que la violación de los derechos de las personas migrantes y, con ello, la inconstitucionalidad de varias disposiciones no fue superada con la nueva ley, sino que más bien fueron replicadas de su antecedente legal.

Si con la simple vigencia de la ley se cambiara la realidad que viven las personas migrantes en México, el balance de la Ley de Migración sería favorable, pues no se puede negar que contiene importantes avances en su texto, por ejemplo, insistir en la importancia del respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes sin importar su condición o situación migratoria y hacer énfasis en ello en diferentes partes de su contenido. Además de reconocer de manera expresa un conjunto de derechos y libertades con que cuenta toda persona migrante en territorio nacional (artículos 7 a 15 de la Ley de Migración), por si quedaba alguna duda de que deben gozar de éstos por mandato constitucional y, no menos importante, establece sanciones para quien viole los derechos humanos de las personas migrantes (artículo 140, fracción VI de la Ley de Migración).

Lo anterior, además de que los 12 principios que se establecen en el artículo 2 de la Ley de Migración como la base en la que debe sustentarse la política migratoria del Estado

mexicano, de aplicarse y no convertirse sólo en letra que no llega a ser realidad, aportarían mucho pese a que algunos aspectos del contenido de éstos podrían tener una mayor visión desde el punto de vista de los derechos humanos y alejarse un poco más de la visión que vincula indisolublemente a la migración con la soberanía y la seguridad nacional, ya que en la actualidad es necesario que exista un régimen internacional para la gobernanza de la migración que se centre sobre todo en los derechos humanos.

Desgraciadamente, todos estos aspectos positivos, que en la letra buscan la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, entran en contradicción con el propio contenido de algunas partes de la ley y, peor aún, la práctica y la realidad distan mucho de estar materializando esos aspectos positivos que contiene la Ley de Migración.

En este sentido, si bien es cierto que el problema de la incongruencia y contradicción que se da entre lo que dicen las normas jurídicas y la realidad, así como dentro del contenido de una misma norma jurídica que por un lado reconoce derechos y artículos más adelante pasa por encima de ellos, no es exclusivo en México de la Ley de Migración, sino un problema evidente de nuestro sistema legal, en este caso se agrava por la poca visibilidad que se le da desde el derecho a la migración como un derecho humano.

El poco compromiso y seriedad con la que en México se ha tomado el contenido de la Ley de Migración se demuestra de manera muy simple, como ya se veía, en primer lugar, desde su entrada en vigor por la inobservancia que se dio a las disposiciones transitorias de ésta al haberse emitido el Reglamento con un retraso de más de diez meses. Posteriormente, con el contenido que se le dio a dicho Reglamento, al extralimitarse en varios aspectos al contenido de la Ley de Migración sin que a nadie ello le causara extrañeza, pese a que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias están obligadas a proteger, garantizar y respetar los derechos humanos. En tercer lugar, por el hecho de que pese a que la ley contiene varias erratas, al reformarse ésta en junio de 2013, no se tuvo el cuidado ni la molestia de subsanarlo para dejar un contenido íntegro de la Ley de Migración; como tampoco se han actualizado las facultades de diversas dependencias a nivel federal para fomentar la promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes (Guevara, 2011: 108); además, claro está, de las constantes violaciones que se dan a dicha ley y que son difíciles de demostrar, pero que

basta con acudir a una oficina del INM, pasar por un puesto de verificación migratoria, visitar una estación migratoria o, simplemente, intentar entrar o salir de México siendo nacional o extranjero para darse cuenta de ello.

Ley de Migración Internacional

“...No hay un instrumento jurídico exhaustivo a nivel internacional que establezca el marco de gobernanza de la migración, sin embargo existe una serie de normas jurídicas que restringen, regulan y canalizan la autoridad del Estado en el ámbito de la migración. Estas normas -que emanan de las relaciones, negociaciones y prácticas entre Estados- están consignadas en instrumentos de carácter no vinculante y en tratados multilaterales y bilaterales, o han pasado a formar parte del derecho internacional consuetudinario. Estas normas constituyen el marco para una gobernanza conjunta de la migración y reflejan primordialmente los intereses de los Estados, de sus nacionales y las relaciones interestatales. El reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes y la necesidad de promover dichos derechos y protegerlos en el ejercicio de la soberanía del Estado figura en los documentos constituyentes de la Organización Internacional para las Migraciones, desde la fundación misma de la Organización. La Constitución de la OIM y ciertas decisiones del Consejo sientan las bases para la labor de la OIM en la promoción del derecho internacional sobre migración, como parte de marcos exhaustivos de gestión de la migración.

La Unidad de derecho internacional sobre migración se estableció con el objetivo de racionalizar y reforzar la labor de la OIM en derecho internacional sobre migración. El objetivo de esta Unidad es fomentar la conciencia y conocimientos en la materia.

La Unidad de derecho internacional sobre migración se centra en:

- **Capacitación y fortalecimiento institucional en derecho internacional sobre migración:** Las actividades de capacitación y fortalecimiento institucional permitirán que los gobiernos y otros interlocutores del ámbito de la migración

refuercen su capacidad de encauzar la migración más eficazmente y garantizará una coherencia con el derecho internacional y regional.

- **Investigación en materia de derecho sobre migración:** Las distintas actividades de investigación y acopio referentes al derecho sobre migración a nivel internacional, regional y nacional contribuyen a fomentar la comprensión y conciencia en lo que atañe al derecho internacional sobre migración entre formuladores de políticas gubernamentales, especialistas, académicos, organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores del ámbito de la migración.
- **Base de datos de derecho sobre migración:** La base de datos de derecho sobre migración congrega las normas e instrumentos pertinentes que regulan la migración a nivel internacional, regional y nacional.

Además de las actividades antes esbozadas, esta Unidad hace las veces de punto focal para las cuestiones de derecho internacional referentes a la Organización. Representa a la OIM ante el Comité Directivo Internacional para la promoción de la ratificación de la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares (OIM, 2018)...” (SIC)

3.2.- Derechos de los migrantes

El artículo primero de la Constitución Federal reconoce de manera amplia (sin excepción) el derecho de toda persona de gozar de los derechos reconocidos por el Estado Mexicano en la misma y en los instrumentos internacionales suscritos por este. Este reconocimiento amplio implica que no sólo los nacionales gozarán de los mismos, sino que toda persona, por supuesto, extranjeros. Ante esto la población migrante, con independencia de su condición jurídica en el país, le son reconocidos todos los derechos que al resto de las personas y por ende, deben serles respetados (CNDH, 2017).

- **Derechos de los migrantes a gozar de todos los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano.**

El respeto irrestricto de los derechos humanos de la población migrante es uno de los principios en los que se sustenta la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011.

- **Derecho a la Nacionalidad.** Toda persona nacida en México, sin importar la nacionalidad de sus progenitores, tiene derecho a ser reconocida como mexicana y gozará de todos los derechos en su calidad como tal, incluyendo la regularización migratoria de sus padres.
- **Derecho al libre tránsito.** Toda persona, independientemente de su origen étnico o nacional, tiene el derecho de circular libremente por el territorio mexicano y la verificación migratoria sólo podrá ser realizada exclusivamente por personal del Instituto Nacional de Migración.
- **Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.** En México todas las personas, sin importar su origen étnico o nacional y su estado migratorio, tienen derecho a que se garantice que en cualquier proceso administrativo o judicial se cumplan las formalidades esenciales y esté apegado a derecho, con base en los lineamientos constitucionales e Internacionales.
- **Derecho a la atención consular.** En caso de cualquier problema penal o migratorio en que se vea involucrada una persona de nacionalidad extranjera, sin importar su estatus migratorio, tiene derecho a que se le comunique a su consulado su situación jurídica y a recibir asistencia por parte del mismo.
- **Derecho a no ser discriminado.** La condición jurídica del migrante, su nacionalidad, su pertenencia a un grupo étnico, su condición económica, entre

muchas otras condiciones, no es causa para ser discriminado y negados sus derechos.

La Constitución Mexicana ha incorporado la cláusula de no discriminación al texto constitucional (artículo primero) en concordancia con diversas normas internacionales que forman parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, por lo que ningún migrante debe sufrir discriminación por tal circunstancia. La prohibición de discriminación hacia las personas migrantes está igualmente reconocida como uno de los principios en los que se sustenta la Ley de Migración.

- **Derecho al asilo.** En México toda persona extranjera en caso de persecución por motivos de orden político tiene derecho a solicitar asilo.
- **Derecho al refugio.** Toda persona extranjera cuya vida corra peligro en su país de origen, puede solicitar refugio por razones humanitarias, siempre y cuando cumpla con los requisitos que determina la ley en la materia.
- **Derecho a la protección de la unidad familiar.** Toda persona, en situación de migración, tienen derecho a la unidad y/o reunión familiar, más aún tratándose de niñas, niños y adolescentes en movilidad por contextos de vulnerabilidad.
- **Derecho a la dignidad humana.** La condición de migrante no le resta valía a ningún ser humano, por tanto, nadie (autoridades y civiles) tiene derecho a dar un trato diferenciado y excluyente a estas personas. Su paso y estadía por el Estado Mexicano no debería significar un riesgo latente de abuso de sus derechos humanos ni probable afectaciones a su integridad, patrimonio y su libertad.
- **Derecho a no ser criminalizado.** El ingreso no formal al país de la población migrante no es motivo para criminalizar su actuar y tratarlo como tal. Ser migrante no implica ser delincuente. Su ingreso contrario a la norma al país implica una infracción administrativa, no un ilícito penal.

En ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada. (Artículo 2, segundo párrafo de la Ley de Migración).

- **Derecho de ser alojados en una estación migratoria.** En caso de detención por encontrarse en situación migratoria irregular y al tratarse de una infracción administrativa, el resguardo de la persona para determinar su condición jurídica debe realizarse en los lugares oficialmente destinados para ello y no en casas de seguridad o prisiones.
- **Derecho a un alojamiento digno.** Las personas migrantes deben recibir en el lugar en que se encuentren alojados un trato acorde a su dignidad como personas. Las instalaciones migratorias deben cubrir estas exigencias y las autoridades deben dispensar un trato adecuado y respetuoso de sus derechos humanos.
- **Derecho a no ser incomunicado.** A las personas migrantes no debe, por ninguna circunstancia, serles negada la visita de sus familiares, organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, representantes legales y autoridades consulares de su país.
- **Derecho a un traductor.** Para efecto de expresar sus necesidades y contar con una adecuada defensa ante las autoridades migratorias, aquellas personas que no hablen o entiendan el español, deberá proporcionárseles un traductor por el Estado Mexicano.
- **Derecho a no ser detenidos en Albergues.** Las autoridades migratorias no tienen la atribución conferida por ley de realizar detenciones de personas migrantes que se encuentren alojados en albergues con este fin patrocinados por Asociaciones Civiles o personas que presten asistencia humanitaria a los mismos. *El Instituto (Nacional de Migración) no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares*

donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes. (Artículo 76 de la Ley de Migración)

- **Derecho a la hospitalidad del Estado receptor y a la solidaridad internacional.** Este derecho implica que el Estado mexicano debe proporcionar protección a aquellas personas que por circunstancias adversas en sus lugares de origen, pongan en riesgo sus vidas y requieran un nuevo lugar para vivir.
- **Respeto al derecho a la diversidad cultural y a la interculturalidad.** Las personas migrantes que ingresan al país, con independencia de la situación en que lo hagan, tienen derecho a manifestar libremente su cultura y tradiciones, siempre y cuando no vulneren derechos humanos o cometan delitos con tales conductas. Además, tienen derecho a propiciar la interculturalidad, esto es, interactuar con personas con culturas diferentes a las suyas, a efecto de lograr canales de comunicación que favorezcan la interacción respetuosa y armónica entre los grupos.

3.3.- Obligaciones de los migrantes

No existe un cuerpo de normas de derecho internacional o de derecho consuetudinario que rijan las obligaciones de los migrantes para con el Estado que corresponda con la ley sobre derechos humanos (OIM, 2018; 9).

Los migrantes tienen la obligación de respetar la autoridad de los Estados y de cumplir con la legislación y procedimientos operativos que de forma legítima emanan de esta autoridad.

De acuerdo con el derecho internacional, se requiere que los migrantes cumplan con la legislación nacional del país anfitrión.

Un país anfitrión no necesita aceptar prácticas que violan el derecho nacional o internacional.

Los responsables de definir políticas necesitan reconocer que los supuestos válidos de que los migrantes se integrarán, aprenderán el idioma, y respetarán la cultura del país que recibe no son obligaciones internacionales legales. Aun cuando estas expectativas podrían traducirse en obligaciones en el contexto de los requisitos de un Estado para ingresar o para obtener la ciudadanía, no existen instrumentos internacionales que soporten estas obligaciones, como los hay para la protección de los derechos de los migrantes.

En ausencia de un consenso sustantivo, la práctica del Estado se basa en un rango de supuestos, muchos de los cuales no están apoyados bajo ningún instrumento legal internacional. Los asuntos relacionados con el hecho de que los migrantes están o no obligados a cumplir un requisito de residencia en una ubicación particular en el país receptor, cómo los migrantes deberían comportarse en relación con los conflictos locales, o temas relacionados con la diversidad cultural o religiosa, a menudo son áreas discutibles de política pública.

Capítulo IV La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo

La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo tiene una gran significación social y diversidad de los problemas que se asocian a los fenómenos migratorios, se expresan con distintos niveles de generalidad, pues involucran desde los individuos, las familias, las comunidades locales y las organizaciones, y las concepciones de seguridad, estos problemas, se relacionan con la migración irregular, entrelazada en las redes de tráfico y trata de personas, cuya violencia trae aparejado un elevado costo humano e implicaciones socio-económicas, jurídicas, de seguridad, políticas y diplomáticas; otro aspecto por considerar, por lo demás entendible en el contexto actual, es que la frontera en cualquiera de sus dimensiones es un espacio de comisión de diversos ilícitos relacionados con el contrabando de mercancías, el trasiego de armas y el tráfico de estupefacientes, entre otros.

Incluso la propia persona migrante puede llegar a ser transformada en una mercancía. Son mercantilizados también su cuerpo, sus órganos, su dolor, su sexualidad.

Por lo que conocer más a fondo esta Frontera nos puede ayudar a evitar que la inseguridad en la Comunidad de San Francisco Botes, siga creciendo, ya que fue hasta finales del siglo XX que la agenda política de México se incluyó el tema de su frontera sur. Por lo que adquiere la propiedad de ser investigado.

La literatura actual sobre el tema confronta el concepto de seguridad basado en la noción convencional de *seguridad nacional*, con visiones más comprensivas y preventivas, como las de *seguridad humana* o *seguridad democrática*. Estas últimas propuestas destacan el papel de un “Estado capaz de promover acciones de desarrollo, que a la vez inciden en generar condiciones de bienestar para su población” (Arévalo y González, 2002: 39).

4.1.- La inseguridad en el contexto migratorio

La situación en la Frontera Sur de México es bastante delicada y es necesario el diseño de políticas efectivas para contrarrestar el tráfico de drogas, de armas y de personas, y sobre todo, para proteger los derechos humanos de la población migrante que intenta cruzar a Estados Unidos de forma irregular y que se encuentra indefensa ante el crimen organizado (Correa, 2014: 167).

Derivado a esto los agentes fronterizos que se encuentran en la Frontera Sur, no hay una atención específica en la zona de San Francisco Botes y esto puede derivar a que posiblemente el estado no cuente con personal suficiente o que los pocos que estén en servicio no tengan la suficiente capacitación, para el arribo de migrantes que no cuenten con los documentos que se les pide, y de alguna manera esto puede ocasionar que los agentes puedan abusar de su autoridad vulnerando los derechos humanos que le conciernen a los migrantes.

Por ello los migrantes a fin de evadir los controles de seguridad eligen el cruce fronterizo por lugares despoblados durante la noche, sin embargo, los agentes conocedores de la situación realizan operativos que conllevan vejaciones contra los migrantes y generan múltiples accidentes (Cárdenas, 2009: 138).

Es importante la implementación de políticas y regulaciones para el desarrollo y control de las actividades y procesos migratorios que ocurren en la Comunidad de San Francisco Botes, integrando el conjunto de acciones de planificación, organización, dirección, evaluación, mando y control de tareas, medios y recursos en función de objetivos, conducentes a la implementación de políticas y regulaciones migratorias.

4.2.- Problemas de salud que pueden causar los migrantes

La migración y la movilidad de la población se asocian con procesos que influyen en muchos aspectos de la sociedad.

Un ejemplo específico relacionado especialmente con las consecuencias de la movilidad se establece en los vínculos entre la situación de salud de personas y grupos que se desplazan, pudiendo causar en el Estado de Quintana Roo un posible contagio de enfermedades que no han sido atendidas en sus países de origen, causando graves problemas en la población que deseen establecerse.

Es por ello que en este punto es necesario incluir no solamente la idea de los límites de México con Belice, pues aunque históricamente ha sido la puerta principal para la movilidad de personas y mercancías entre México y Centroamérica, los 193 kilómetros de frontera entre Belice y México han cobrado también importancia en temas de migración, en

razón a que el VIH Sida constituye una amenaza real en la frontera Mexicana, en virtud de que Belice encabeza la lista con mayor número de casos en Centroamérica y esta enfermedad constituye la cuarta causa de muerte (segunda entre varones y sexta entre mujeres). El grupo de edad más afectado va de los 15 a los 49 años (Casillas, 2011).

Como señala Briscoe, la pobre infraestructura de comunicación y el estatus periférico de las regiones, en este caso la comunidad de San Francisco Botes, permiten más fácilmente a los grupos ilegales corromper a las aisladas y empobrecidas fuerzas policiales locales. Por lo que hace difícil sostener que la migración en esta parte de la Frontera sur de Quintana Roo no sea una amenaza para la seguridad nacional, e ignorar la presencia de otros fenómenos que pueden ser peligrosos para la población Mexicana puede llegar a ser fatal.

Poblaciones en movimiento que se encuentran cruzando la Frontera Sur poseen VIH/SIDA, por lo que sus condiciones e interacciones en las que se dan sus desplazamientos, pueden afectar a los ciudadanos que habitan dentro del Estado de Quintana Roo, en los espacios definidos como estaciones de paso para las personas que migran (Castillo, 2004; 45).

Como se mencionó anteriormente Belice encabeza la lista con mayor casos de VIH en Centroamérica, y en esta zona la inseguridad prevalece por causa de la ingobernabilidad, y la incapacidad de las autoridades para erradicar a los grupos que cruzan la Frontera sin pasar por un control de seguridad.

4.3.- La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo con los países de Guatemala y Belice

La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo se puede considerar como la puerta de entrada a los migrantes centroamericanos, suramericanos y personas que llegan de África, en su paso hacia Estados Unidos, el cual es por lo general el destino final. Esta frontera tiene aproximadamente 1,149 kilómetros y está integrada por los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, los cuales limitan geográficamente con Guatemala y Belice (INEGI, 2003: 12).

Por lo que se considera que el estudio de la migración en la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo es un fenómeno con gran importancia por su complejidad y naturaleza multifacética, por lo que su estudio implicaría un cuerpo teórico que incorpore varias perspectivas analíticas, niveles y supuestos, además de un análisis periódico, debido al carácter dinámico del tema, superando la propensión a realizar generalizaciones de carácter global.

Para llegar hasta su destino, los migrantes y sus coyotes se ven obligados a innovar continuamente rutas, medios de transporte, lugares de entrada y de salida del territorio mexicano, en función de los nuevos obstáculos interpuestos por las fuerzas de seguridad y el Instituto Nacional de Migración o por las organizaciones criminales (Casillas, 2011; 53).

4.3.1- Dinámicas migratorias

Las dinámicas migratorias de los guatemaltecos en el estado de Quintana Roo a partir de los años ochenta hace obligatorio establecer las tipologías así como las aproximaciones conceptuales iniciando con el fenómeno migratorio forzado.

Serán considerados migraciones los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político-administrativo social y/o cultural relativamente duradero que implique la interrupción de actividades en su lugar y su reorganización en otro (Blanco, 2000; 165).

Desde la perspectiva de la tipología migratoria de Petersen (1958), la migración implica una dimensión temporal y espacial por causas que pueden ser ecológicas, políticas, económicas y una cuarta denominada sujetos de decisión.

La guerra civil en Guatemala, según la población, “se debió a que el gobierno en turno veía a los campesinos como un mal, no quería gente pobre, por eso quería desaparecer a los indígenas y campesinos, con la guerra quiso desaparecer a los pobres” (Sosa, V. 2015; 5)

Por las formas organización económica, social, política y cultural, así como por la consolidación del sistema capitalista se convierten en un problema, cuando estos procesos

migratorios generan modificaciones en los mapas o repercuten en las estrategias geopolíticas y geoeconómicas.

4.4.- INM en Quintana Roo: problemas de seguridad

El Instituto Nacional de Migración (INM) tendrá la obligación de notificar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos todo arribo masivo de indocumentados a nuestro país, a fin de que esta Institución presencie que el operativo de repatriación correspondiente y coadyuve a la protección de los derechos humanos de los extranjeros en territorio nacional (Perezinieto y Mansilla, 1996: 113).

Quintana Roo por ser un Estado de destino de migrantes, el Instituto Nacional de Migración está obligado a tener un equipo profesional de agentes migratorios encargados de los trámites de expedición, y renovación de formas migratorias; así como tienen que dotarse de mecanismos de archivo sofisticados para conservar toda la documentación que se va generando en la entidad.

Asimismo el INM debe dotarse de infraestructura suficiente para gestionar la complicada situación en relación a la trata de personas indocumentadas que buscan migrar por la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo, en razón a que el tránsito de personas por dicha zona es un punto que se relaciona con bandas organizadas relacionadas con la trata de personas.

Se quiere evitar la corrupción de los agentes migratorios y brindarles seguridad para cumplir con su misión, ya que estos no cuentan con la suficiente protección por parte del Estado para enfrentar la delincuencia organizada.

4.5.- San Francisco Botes y los movimientos migratorios ante la inseguridad

Los movimientos migratorios han sido una constante en la historia del mundo. Continuamente las personas se trasladan a otras entidades o países de manera temporal o permanente, en busca de mejores condiciones de vida.

Probablemente lo sería el caso de San Francisco Botes en la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo, un poblado del Municipio de Othón P. Blanco donde no existe la Ley, en razón a que no hay seguridad que esté vigilando lo que pasa en la localidad, por lo que existen botes que por un precio muy económico transportan mercancía ilegal, whisky, drogas, armas, y personas indocumentadas de los países vecinos (Guatemala y Belice) a México.

El estudio del caso de San Francisco Botes en la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo es un tema que trata una pequeña parte de lo que se registra en escala mundial sobre la migración.

Quintana Roo está dentro de las cinco entidades federativas de México que mayor número de migrantes reciben (Villa, 2010: 7). Por lo tanto, es un tema estructural que se presenta como un reto y una oportunidad para conocer la problemática de este fenómeno.

En razón a que la movilidad poblacional (migraciones) en la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo ha cambiado en el contexto en que se desarrolla y se ha transformado de lo que había sido una dinámica cotidiana a un tema problemático durante una época de acelerada globalización.

Dicha movilidad de la población entre países hace difícil la cuantificación y muy pocos publican estadísticas sobre el intercambio bilateral de flujos migratorios. Los datos se originan en fuentes diversas, que responden a prioridades distintas –organismos internacionales o regionales, censos, encuestas y pronósticos de población, información recogida en fronteras, oficinas consulares o por los gobiernos locales. Tampoco existe uniformidad de criterios entre las diferentes fuentes sobre las categorías migratorias, la definición de migrante y su distinción de otros viajeros internacionales.

Como se observó en medios de comunicación masivos el caso reciente de las caravanas migrantes de los países centroamericanos, se observa una policía migratoria deficiente que no tiene un protocolo específico ante el arribo masivo de migrantes, lo cual desató una confrontación que no debió ser, y todo por no contar con una organización eficiente por

parte de agentes fronterizos, esto deriva a una inseguridad nacional, y por lo tanto es solo un ejemplo de lo que se vive del siglo XXI.

Los migrantes se han visto también obligados a enfrentar situaciones de mayor riesgo que han vulnerado su seguridad y sus derechos humanos por querer buscar mejores opciones de vida dejando sus lugares de origen.

Derivado a que en épocas recientes, el vínculo entre el crimen organizado y la migración adquiere especial relevancia, en razón a que muchas veces el crimen organizado se aprovecha de las personas que buscan migrar de su país a otro para conseguir mejores oportunidades de vida y de esa manera por la necesidad los migrantes son obligados. Los migrantes enfrentan riesgos muy graves -especialmente los grupos más vulnerables (mujeres y menores de edad)- entre los que destacan la extorsión, secuestro, violación y asesinato.

“El tráfico de migrantes, principalmente centro y sudamericanos, se ha vuelto un grave asunto humanitario”. En este contexto, “los migrantes son víctimas de las organizaciones criminales ya que se ven orillados a utilizar sus servicios, debido a las dificultades derivadas del mayor control de la Frontera Sur de México, de las rutas de migración y de la Frontera Sur de Estados Unidos” (Benítez, 2011: 179).

El fenómeno resultante puede describirse de la siguiente forma:

El crimen organizado va cooptando -y en ocasiones raptando- migrantes en dichas rutas de forma creciente, convirtiéndose en un problema de seguridad pública y de derechos humanos para el Estado mexicano. Al respecto, cabe señalar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos así como múltiples organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de los migrantes han denunciado importantes violaciones a los derechos de los extranjeros durante su paso por México. De igual manera, los gobiernos de América Central han denunciado la desaparición de gran cantidad de personas víctimas de las organizaciones criminales, como los Zetas y el Cártel del Golfo, pues en las rutas carreteras que parten de Chiapas hacia Texas por los estados de Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas se ha detectado esta actividad de forma intensa. De esta manera, se ha securitizado el tema de la migración tanto en Estados Unidos como en México y Centroamérica (Benítez, 2011: 181).

La Frontera Sur del Estado de Quintana Roo, limita geográficamente con Guatemala y Belice, con una extensión de 193km con Belice y una extensión de 956km con Guatemala.

Por lo que en la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo se han presentado problemas serios que antes no existían. La situación de seguridad ha empeorado, y el espacio utilizado por las migraciones se ha tornado peligroso al verse invadido por actividades ilícitas, y por lo tanto los migrantes enfrentan riesgos inéditos durante su tránsito por territorio mexicano.

Esto en virtud a que el narcotráfico se ha convertido en un problema muy grave en la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo, en razón a que el narcotráfico llega acompañado de armas, drogas, crimen organizado, etc., lo cual afecta la seguridad y derechos humanos de las personas dentro de un Estado (La Jornada, 2006).

Cuando hablamos de la Frontera Sur del Estado de Quintana Roo, no solo hablamos de una línea divisora entre México, Guatemala y Belice, nos referimos fundamentalmente a procesos que ahí tienen lugar, particularmente de cruce de personas y de mercancías legales e ilegales en transporte acuático y sin protección alguna en este caso no hay chalecos salvavidas.

Estadísticas oficiales del *Instituto Nacional de Migración (INM)* estiman que por la Frontera Sur cruzan entre 1'800,000 y 2 millones de personas al año (Yeshayahu, 2018).

Por lo que vuela de este tema, un tema esencial en el debate sobre la situación de las fronteras, la inseguridad en la dinámica migratoria de la comunidad de San Francisco Botes, tiene la necesidad de conciliar los objetivos de protección de los intereses nacionales y el cumplimiento de leyes de observancia general, con las necesidades, sentimientos y especificidades de los habitantes fronterizos. En la frontera de México con Belice no existen acciones sistemáticas en esta dirección, y mucho menos las que involucren a los distintos sectores de las poblaciones fronterizas.

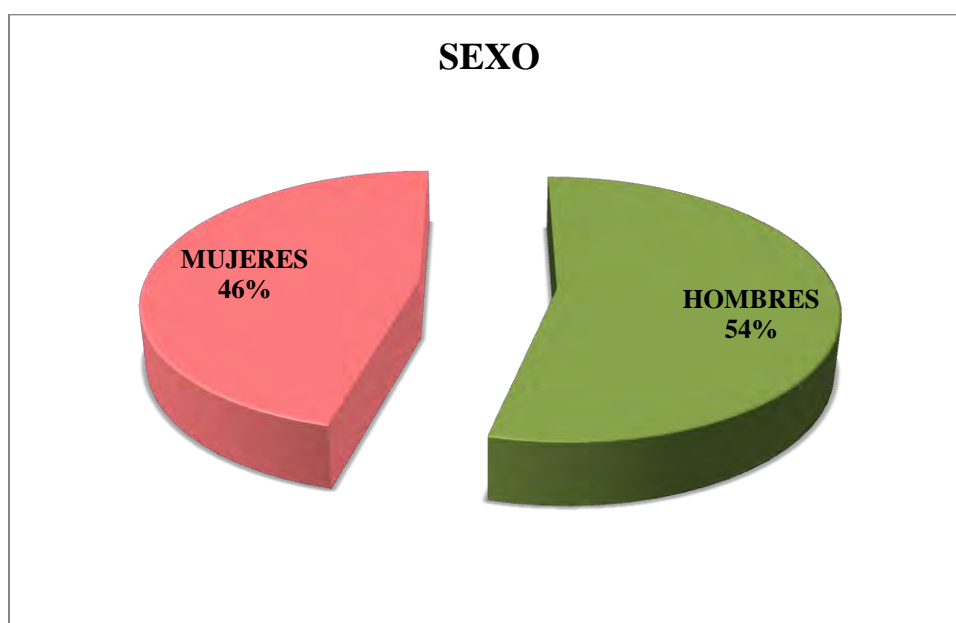
Discutir estos elementos con un enfoque centrado en las condiciones de los seres humanos involucrados es parte de lo que se tendría que considerar un enfoque alternativo de *seguridad democrática*.

Lo que nos lleva a implementar políticas públicas orientadas a administrar las fronteras que redefinirán prioridades y conceptos, como el de seguridad. Además, deberían reivindicar las necesidades e intereses de los habitantes de dichas regiones para que ocupen un lugar importante en la discusión de los temas relacionados con su vida cotidiana.

Capítulo V Rasgos generales de los migrantes en la Frontera Sur de Quintana Roo

En el presente capítulo se dará a conocer de manera general los rasgos de nativos y migrantes que pasan en la comunidad de San Francisco Botes y de esta manera se analizó los resultados de las entrevistas aplicadas de la cual se hizo la elaboración de gráficas, y posteriormente se tuvo en cuenta algunos testimonios de nativos, donde proporcionaron información muy importante de su experiencia de un día normal en San Francisco Botes.

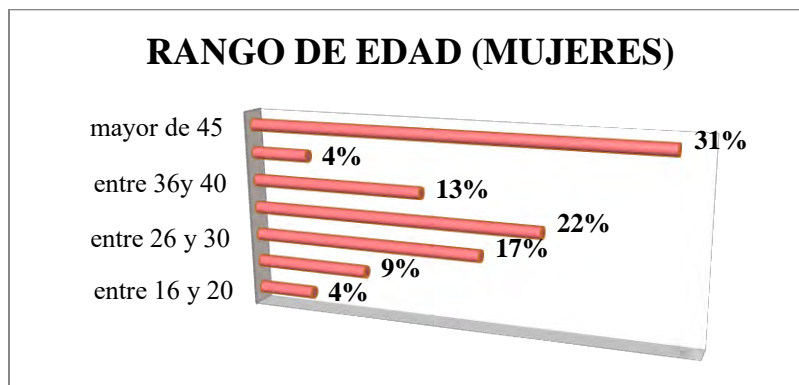
5.1.- Sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

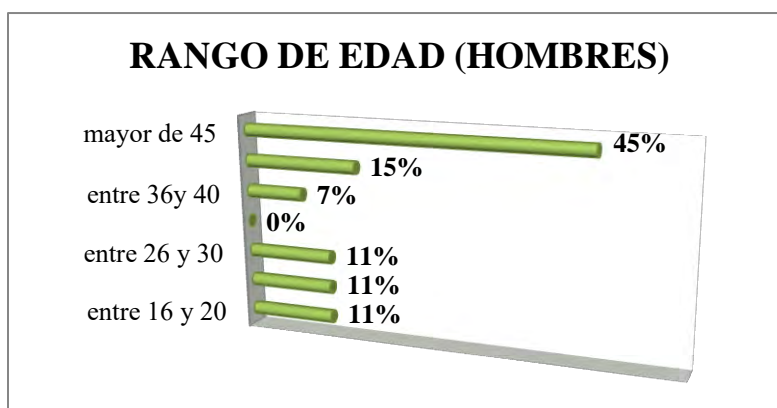
En la visita a la localidad de San Francisco Botes se puede observar que el 54% de los encuestados son hombres y esto se debe a que gran parte se encontraba afuera realizando sus actividades laborales en este caso de taxis acuáticos como se hacen llamar esta labor es compartida por hombres beliceños, sin embargo la diferencia de encuestados es poca ya que las mujeres ocupan el 46%.

5.2.- Edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

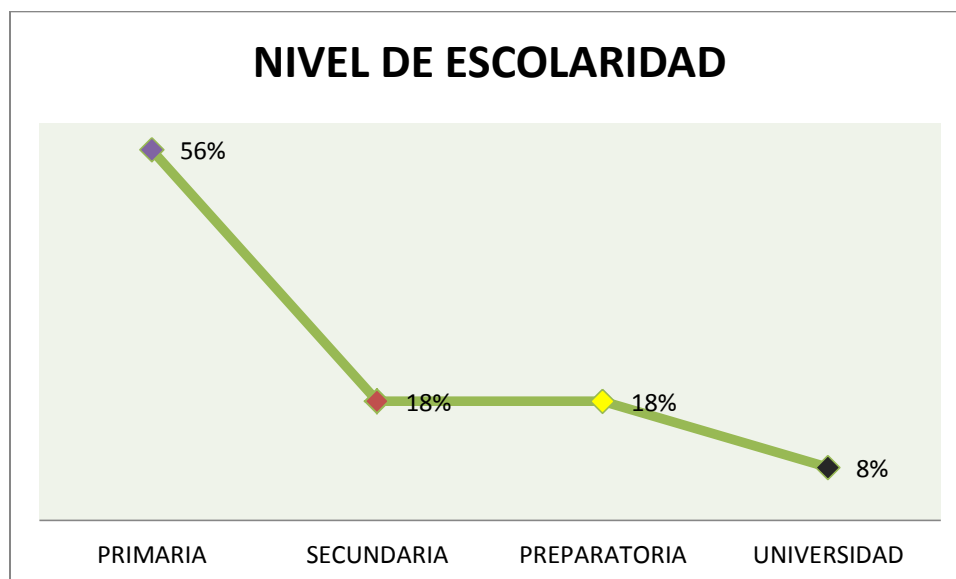
El rango de edad de las mujeres de la localidad de San Francisco Botes tiende a ser más elevado a partir de mayores de 45 años de edad con un 31%, seguido de entre los 31 y 40 años de edad con un 22%, esto refleja que en la localidad hay más mujeres con edad adulta, comparado a chicas de entre 16 y 20 años con un 4%.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En el rango de edad de los hombres como se observa en la gráfica el 45% de los encuestados es mayor de 45 años de edad, seguido de entre 41y 45 años de edad con un 15% y donde hubo nula presencia de edad es el rango de 31 a 35 años de edad con 0%, algo a considerar es que hay más presencia de adultos mayores de 60,70 y 80 años como se reflejó en los resultados de la encuesta.

5.3.- Educación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

A partir de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de recopilación de datos se observa que en la comunidad de San Francisco Botes el 56% de los habitantes cuentan con un nivel de educación primaria debido a que empezaron a trabajar desde niños para contribuir económicamente en el hogar, seguido con un 18% secundaria y 18% preparatoria, y solo 8% se encuentra cursando la Universidad.

Muchas de las personas que migran, no tienen un nivel de educación adecuada, por lo que implementar métodos de educación para los migrantes es fundamental para no hacer más grande este problema en el siglo XXI (Massey, 1999).

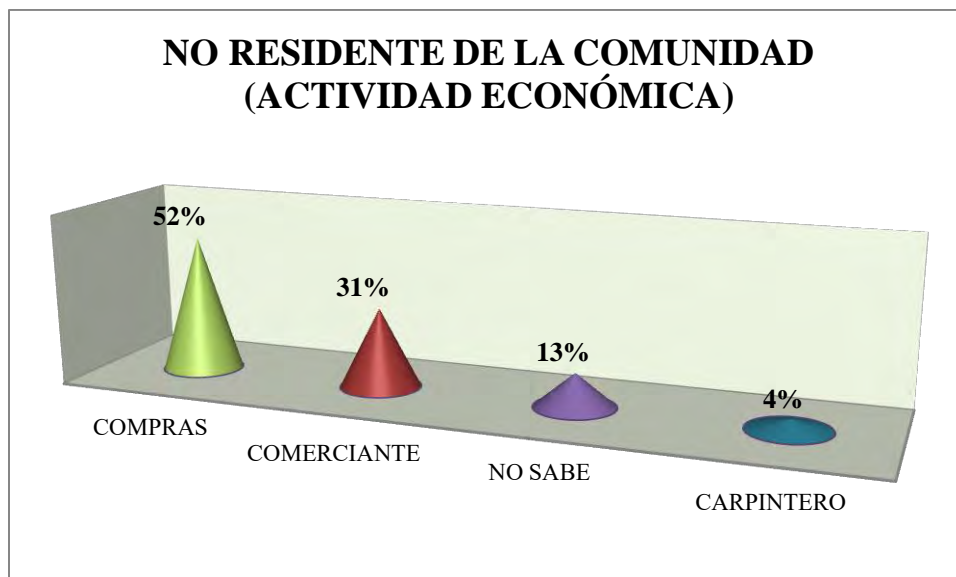
En este punto es necesario la implementación de un proceso de capacitación en ambas fronteras, para que el individuo desarrolle no solo conocimientos y habilidades profesionales, sino también actitudes y valores, que le preparen para contribuir de forma comprometida al desarrollo social y para enfrentar sus múltiples retos fuera de su país, es muy importante. (Chávez et al, 1994; Álvarez de Zayas, 1999; Herrera et al, 2001; 7).

5.4.- Trabajo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

Se les pregunto a los nativos de la comunidad de San Francisco Botes a que actividad económica se dedica a lo que el 37% respondió al campo siendo mayoría hombres que se van a las milpas o campos de caña de azúcar para tener ingresos y sostener a su familia, y el 22% se dedica a labores del hogar, pero el 15% contesto que se dedica al transporte acuático ya que no hay empleos suficientes y usan sus botes para cruzar personas, el precio por persona es de \$10 pesos mexicanos o un dólar beliceño, el otro 15% se dedica a comerciar la cosecha de los campos limones entre otros productos sus principales compradores los beliceños.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la encuesta realizada a los migrantes se les preguntó a qué actividad económica pretende dedicarse en su estancia y paso por esta localidad, a lo que el 52% contestó que solo viene hacer compras ya que el producto en México es más económico y el cambio de dólar beliceño les alcanza más, algunos mencionaron que en Belice los precios de los productos es 2 o 3 veces más elevado y la mayoría no cuenta con el recurso suficiente, sin embargo si son descubiertos por la autoridad de Belice les decomisan toda la mercancía así que es un riesgo para ellos, y el 31% respondió comerciante y el 13% no sabe lo que pretende ejercer en la comunidad.

Visión desde las ciencias sociales sobre la migración

El fenómeno de la migración es una de las problemáticas sociales con mayor impacto en el mundo y altera las dinámicas sociales, políticas y económicas de las sociedades a las que pertenecen los migrantes, debido al desplazamiento desde su lugar de origen hacia otros destinos (dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas) y, a las que llegan los migrantes. Por lo que es necesario analizar la migración desde una perspectiva amplia y no desde una sola disciplina. Es por ello que hay que tener un enfoque teórico del fenómeno de la migración desde las ciencias sociales. Este análisis nos ayuda a conocer las características de la migración y sus efectos en la vida (en las ciudades de origen, como en

las ciudades de destino migratorio). Abordamos el estudio de la migración desde las disciplinas de las Ciencias Sociales.

5.5.- Antropología, Psicología, y Sociología

La antropología ha orientado su mirada a un hecho tan característico de las sociedades contemporáneas como la migración. Una gran parte de los aportes realizados por esta disciplina versan sobre interculturalidad, multiculturalidad, racismo, mestizaje cultural, conflicto étnico e integración (Provansal, 2000).

Por ello la antropología propone 3 puntos fundamentales para conocer las causantes de la migración:

Las identidades	Las identidades existentes son al mismo tiempo asignadas y asumidas. Toda identidad requiere que los individuos o colectivos a los cuales se le atribuye se reconozcan en ella aunque sea parcialmente o, al menos, sean interpelados por la identidad asignada. (Restrepo, 2007, 25-30).
Estructuras de deseo	La migración podría explicarse en función de los intereses, deseos y posiciones sociales que se ponen en juego en los contextos de las personas. Este juego se rige por lo que J. Friedman (2002), llamó estructuras del deseo, es decir, aquellas fuerzas sociales que orientan la satisfacción del deseo, casi siempre a través del consumo de objetos y experiencias o de la obtención del prestigio al obtener un mejor estilo de vida.
Geografía imaginaria	E. Saïd (2004), en otro contexto de conceptualización, llamó geografía imaginaria, a los lugares del mundo en la que se definen polos de atracción, es decir, se asume que países como Estados Unidos y España, han sido representados como destinos donde es posible adquirir los recursos que promueven el éxito, el progreso, el bienestar o la felicidad para los migrantes y sus familias.

Fuente: Elaborado a partir de Provansal (2000)

Lo anterior da una idea para comprender un poco más la decisión de migrar de las personas. Aunque lamentablemente, migrar no garantiza el éxito y bienestar para el migrante y su familia.

5.6.- Derecho y Política

La política y la migración

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido que la migración es un fenómeno en creciente auge y que los migrantes son un grupo particularmente vulnerable y sujeto a discriminación (Buongermini, 2018: 3).

Los flujos migratorios se dan con mucha mayor envergadura desde los países pobres o en desarrollo hacia los países ricos y desarrollados; estos últimos tienen, muy a menudo, en su agenda de gobernabilidad unas prioridades que no involucran los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aunque reivindican para sí el acatamiento de los instrumentos que favorecen sus propios intereses económicos transnacionales. La normatividad internacional proviene, así, de un proceso de globalización que deriva del contexto de las relaciones internacionales del país receptor y del país originario, y cuyo respeto efectivo está condicionado por las asimetrías de poder real entre ambos. (Lorenzo, 2015: 3)

Es por ello que se puede decir que en el ámbito político, la migración es un fenómeno muy extendido, que constituye uno de los más complejos y conflictivos de la actualidad. Los flujos de migración se superponen –causal y consecuentemente– con otros flujos como lo son los económicos, culturales e ideológicos. Causando conflictos dentro de la Política de un Estado.

La soberanía, como poder dominante del Estado, ha sido vista como la base fundamental para el actuar del mismo en las esferas en que ella aplica (territorio, población y gobierno). Es ella la que define la distinción entre ciertas categorías: nacional/extranjero, ciudadano/no ciudadano; que a la par que jurídicas son también la expresión de un modo de comprender y definir la realidad de la migración (Bustamante, 2018: 8).

Hoy en día se reconocen derechos a los migrantes, aunque por una parte se encuentran quienes sostienen que una organización política efectiva en cuanto a la aplicación de

principios y reglas de justicia conmutativa o distributiva está basada en el presupuesto de que los derechos son sólo de los ciudadanos del Estado en que se lleve a cabo tal articulación, y que ella tendrá lugar solo dentro de las fronteras. Esta postura desconoce la realidad de un sistema social, político y económico que trasciende las fronteras; y por ende la validez y eficacia del derecho de los migrantes. De otra parte está la posición que mantiene la existencia de un derecho inherente a los migrantes, independientemente de contingencias y accidentes cualesquiera, se velaran sus derechos como migrante en el transcurso que estén dentro de un Estado diferente a de las personas.

El derecho y la migración

El primer escollo que nos plantea este punto es: ¿existe un derecho humano a la migración? Como los derechos humanos son solo reconocidos, mas no generados por la normativa internacional, se trata de dar respuesta a esta interrogante desde un punto de vista puramente especulativo, para después sustentarlo –de ser pertinente– en la esfera de lo normativo.

En la perspectiva histórica ha habido un *ius migrandi* (derecho de migrar), conceptualizado desde el contexto de la dicotomía ciudadano/extranjero. En el Derecho Romano el estatuto personal definía en conjunto de los deberes del individuo, y las prerrogativas a las que tenía derecho, principalmente frente a sus pares. El *ius migrandi* permitía a quienes se encontraban excluidos de esta categoría –y sus derechos anejos– ingresar al grado de ciudadanía y acceder a las facultades que ella aparejaba. Fue primeramente una cierta categoría de personas –los latinos veteres, con quienes los romanos guardaban mayor identidad cultural– a quienes se otorgó esta facultad, a través del asentamiento o residencia en la ciudad de Roma. En el S. XVI el pensador, teólogo y filósofo, Francisco de Vittoria propugnaba la existencia de un derecho universal a la migración, patrimonio de todo ser humano. Si bien esta tesis, evolución del *ius gentium*, fue, en definitiva, uno de los sustentos filosóficos de la conquista, no se puede desconocer el alcance de la formulación de un derecho con estas características ya en tan remota época (Rodríguez, 2010: 386).

Hoy día la doctrina es conteste en concebir un derecho a la migración como derecho humano fundamental, universal e inalienable de ir, venir, salir, entrar y radicarse, sujetándose a las leyes del lugar y dedicándose a actividades que allí sean lícitas.

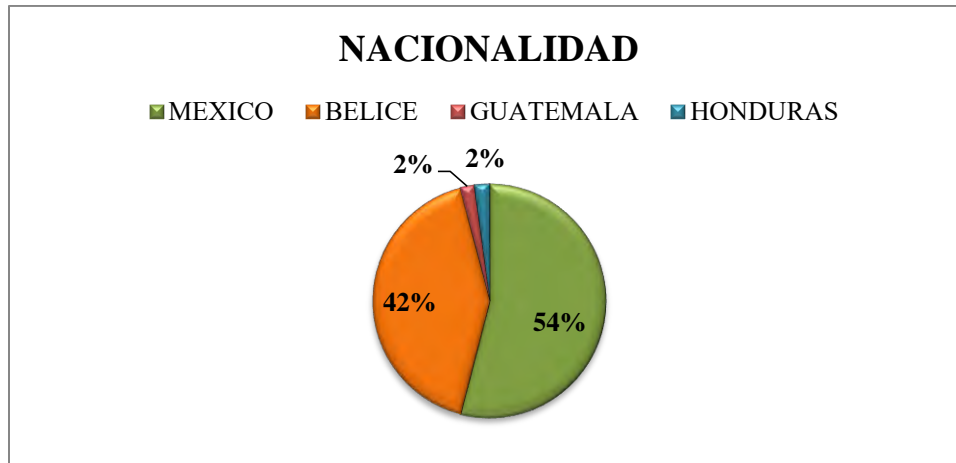
5.7.- Demografía

La humanidad se encuentra en transición demográfica desde que, hace 70,000 años, el Homo sapiens se desplazó de África oriental por la península arábica para conquistar el planeta. El hombre ha migrado a través de la historia para mejorar sus condiciones de vida o por razones de seguridad. Gracias a las tecnologías actuales, al orden internacional construido y a las facilidades de movilidad, aumentará la cantidad de migrantes, que es poca respecto a la población mundial. Está demostrado que los migrantes son provechosos para las sociedades que saben acogerlos, se plantea que en ellos y en las tecnologías están las claves para enfrentar el déficit de relevo generacional que comienzan a padecer algunos países (Guzmán, 2018).

La demografía, se refiere al estudio de las poblaciones humanas. Concepto amplísimo que la RAE (2014) acota un poco en su definición: “estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución”. Puede incluir datos poblacionales de todo tipo que se refieran a la especie humana existente en determinados periodos de tiempo y su ubicación geográfica. Suma y resta, en consecuencia, nacimientos, fallecimientos y desplazamientos. Identifica edades, sexo, razas, nacionalidades y puede llegar a detalles tales como idioma, etnia, religión, capacidades, destrezas o habilidades. Por tanto, la demografía incluye, necesariamente, las migraciones como una variable central.

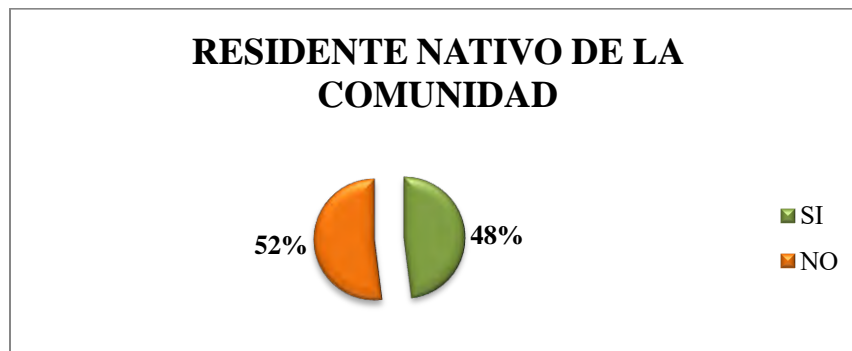
Es por ello que la migración es uno de los principales indicadores que utiliza la demografía. Ésta nos indica el número de personas que se desplazan de un lugar a otro para radicar, bien puede ser migración interna (entre Estados de un mismo País), o migración externa (entre Países).

A continuación una serie de gráficas con los resultados obtenidos, de la encuesta aplicada a nativos y migrantes en la localidad de San Francisco Botes.



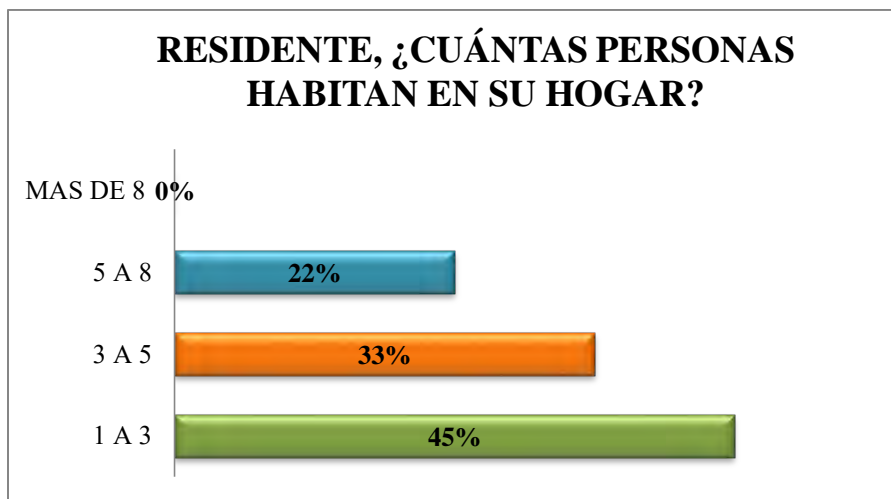
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la encuesta realizada en la comunidad de San Francisco Botes se les pregunto a las personas cual es su nacionalidad y el 54% de los encuestados son mexicanos seguido por un 42% Beliceños que estaban en tránsito por la localidad por diferentes razones, y con menos presencia Guatemala y Honduras ambos con un 2%.



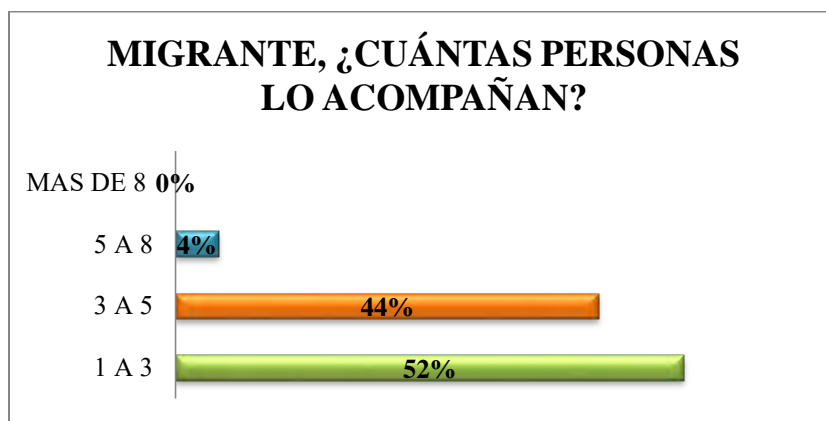
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la encuesta aplicada se les pregunto si son residentes nativos de la comunidad de San Francisco Botes a lo que un 48% respondió sí y el 52% es migrante y solo está de paso en la localidad sin embargo el día en que se aplicó la encuesta habían más migrantes que estaban de transito por la localidad y otra parte realizaban compras.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En los resultados obtenidos de la encuesta de San Francisco Botes se les pregunto a los nativos cuantas personas habitan en su hogar y un 45% dijo que de 1 a 3 personas, de ahí un 33% dijo de 3 a 5 personas y por ultimo un 22% dijo de 5 a 8 personas lo cual demuestra que cada vez las familias en comunidades son más pequeñas.



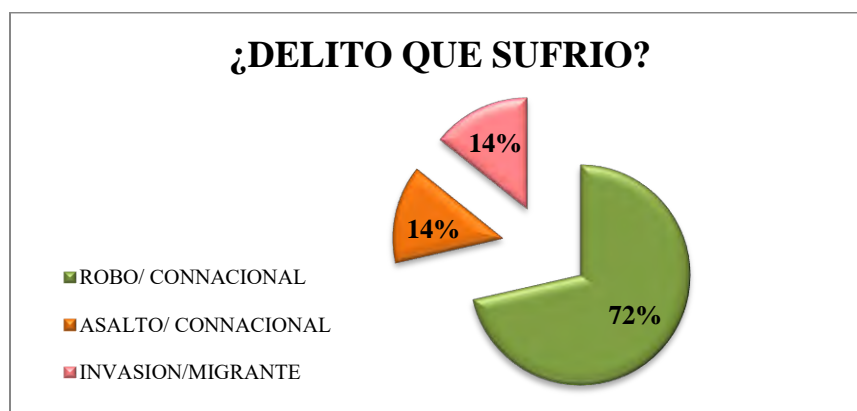
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la recopilación de datos los migrantes dijo ser acompañado de 1 a 3 personas siendo un 52%, seguido de un 44% de 3 a 5 personas, y una minoría con 4% lo acompaña de 5 a 8 personas, y estando físicamente en ese lugar pude observar que entraban familias enteras a la comunidad a buscar un transporte público, ahora ya no es necesario subir la colina para tomar un taxi o combi ya que ellos bajan a buscar el pasaje.



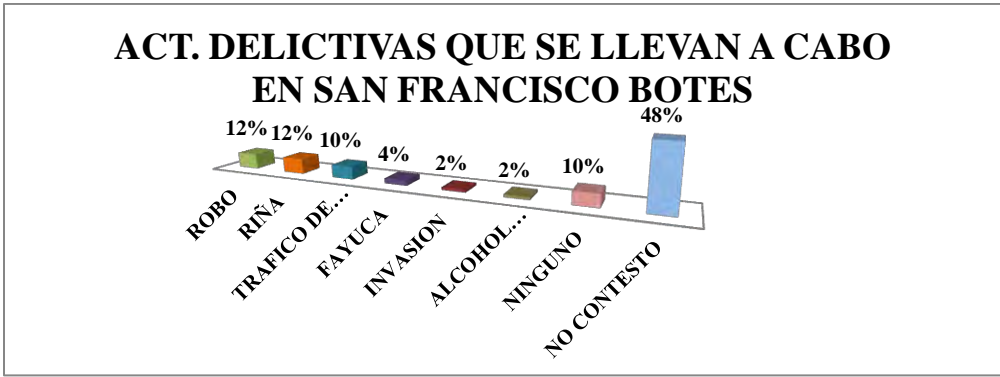
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la recopilación de datos realizado en la localidad de San Francisco Botes se les pregunto a los nativos si habían padecido de algún delito, a lo que un 74% dijo que No y el 26% contesto que Sí, esto nos muestra que al ser una comunidad pequeña y con apariencia tranquila pero activa en tránsito de personas no lo exenta de diversos delitos.



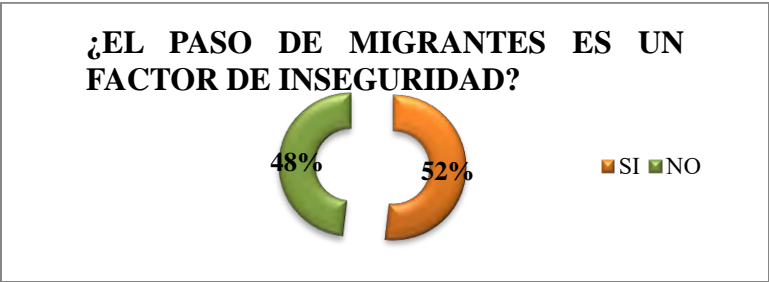
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En resultado de la pregunta anterior se les pregunto a los nativos de la comunidad si el delito que sufrió fue provocado por parte de un connacional o un migrante y el 72% de los delitos fue robo por un connacional, seguido por un empate de 14% en asalto/connacional e invasión por migrante, esto muestra que a veces las personas externas no son los que realmente afectan, sin embargo en el testimonio de algunos vecinos menciona que migrantes de Guatemala invadió un terreno de un nativo de la comunidad y paso a matar a una mujer, la describen como una persona conflictiva y no permite que nadie se le acerque e incluso ha sido acusada pero las autoridades y no hacen nada al respecto.



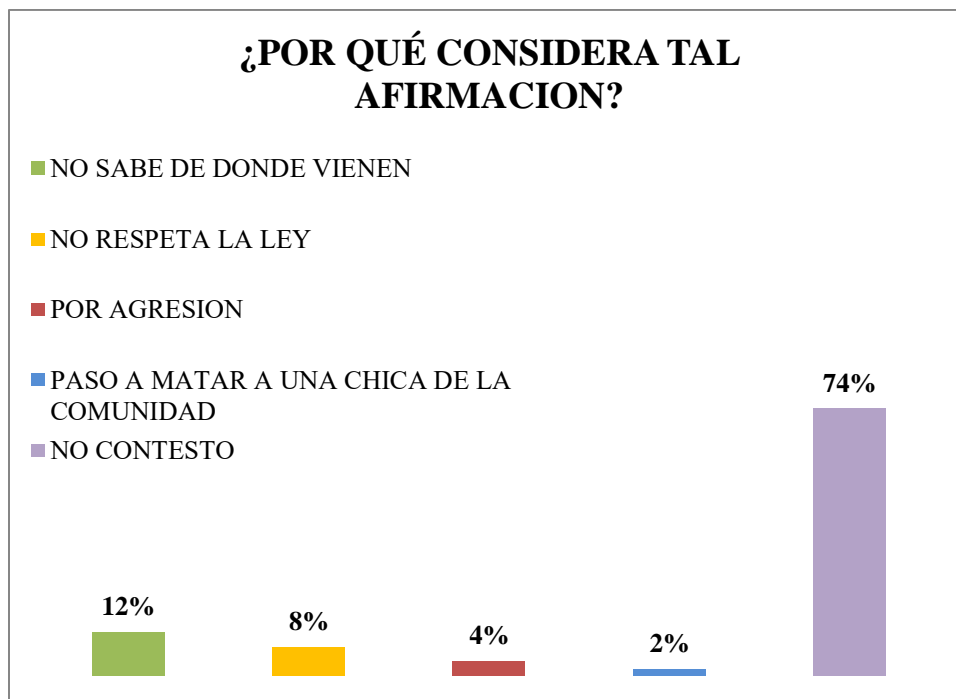
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la recopilación de datos obtenidos de la encuesta se S.F.B se les pregunto las actividades delictivas que más se llevan a cabo en la zona de San Francisco Botes a lo que un 12% dijo robo el otro 12% dijo que riñas y más de beliceños ya que en la localidad hay un bar llamado el Rincón Botanero y la mayoría de los consumidores son beliceños y entre ellos se pelean y no hay un control de horario para cerrar el bar, nativos se quejan del volumen alto y que incluso hay llegado a observar que cierran a las 5 am, y el 10% dijo que droga mismo que traen los beliceños para consumir en la localidad, el 4% dijo fayuca y algo a destacar es que al preguntarle a lancheros si sabe qué tipo de mercancía lleva en su bote a ellos no le interesa mientras le paguen el pasaje, el 2% dijo invasión por parte de migrantes y un 10% dijo que ninguno y el 48% no contesto.



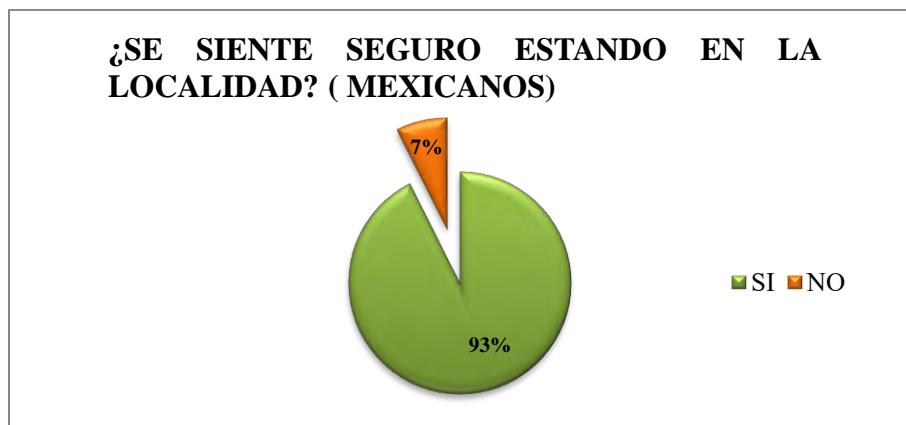
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la recolección de datos obtenidos los nativos de la localidad de San Francisco Botes se les pregunto si considera que el paso de personas migrantes es un factor generador de inseguridad y el 52% dijo que si por diferentes razones y el 48% dijo que no y en la siguiente grafica se verá porque consideran tal afirmación.



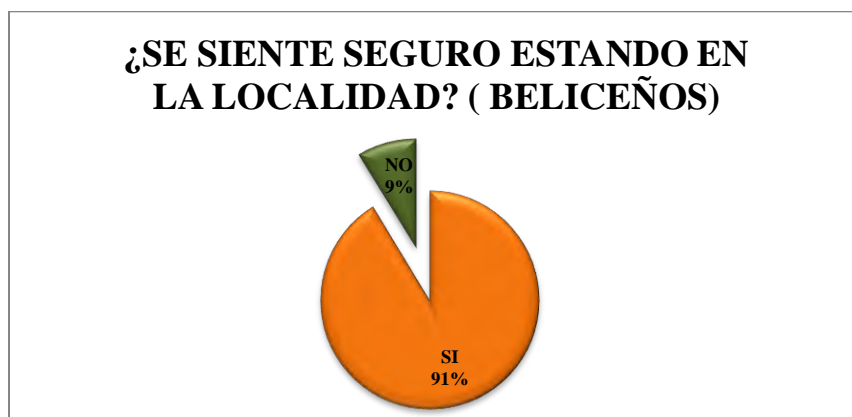
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado en 19 de abril del 2019

A partir de los resultados obtenidos de la encuesta de San Francisco Botes se puede saber porque los nativos consideran a los migrantes como un factor de inseguridad en la localidad y un 12% menciona que al no saber su condición migratoria no sabe de qué país viene o si huye de algún delito que pudo cometer en su país de origen, el 8% menciona que no respetan la ley o reglas de convivencia de la comunidad por lo que los nativos se ven obligados a estar encerrados en sus casas, el 4% dijo que los migrantes en muchas ocasiones ocasionan disturbios, riñas por el consumo de alcohol desmedido en el famoso bar el Rincón Botanero y con un 2% los vecinos comentan que hay una familia de migrantes que invadieron un terreno y ocasionan problemas e incluso paso a matar a una mujer de la comunidad con arma blanca, y el 74% no contesto.



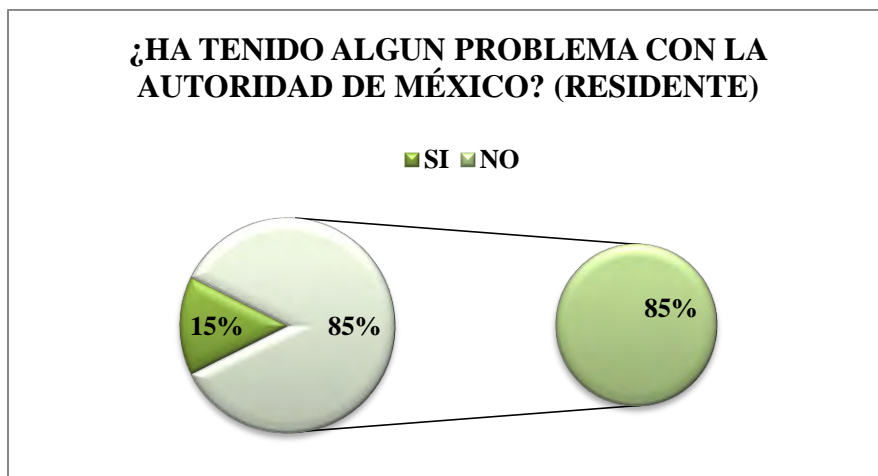
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En los resultados obtenidos de la encuesta se les pregunto a los nativos de San Francisco Botes si se siente seguro estando en la localidad y el 93% dijo que sí mientras que el 7% dijo que no por razones de que no hay un control por el paso de personas y si llegara a pasar algo grave no cuentan con señal para llamadas o mensajes a menos de que paguen por un paquete de línea.



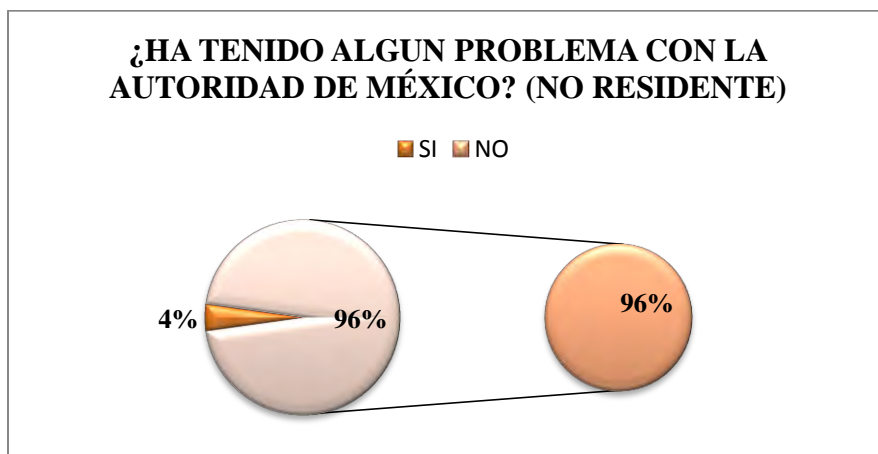
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicada el 19 de abril del 2019

La misma pregunta se aplicó para los migrantes, si se sienten seguro estando en la localidad de San Francisco Botes y un 91% dijo que sí ya que estando en México no se sienten controlados como en su país y pueden consumir todo lo que quieran de alcohol y hacer sus actividades recreativas con la marihuana y no les revisan que traen ni que llevan, y el 9% dijo sentirse algo inseguro por razones de que no están de manera legal o no tienen pasaporte.



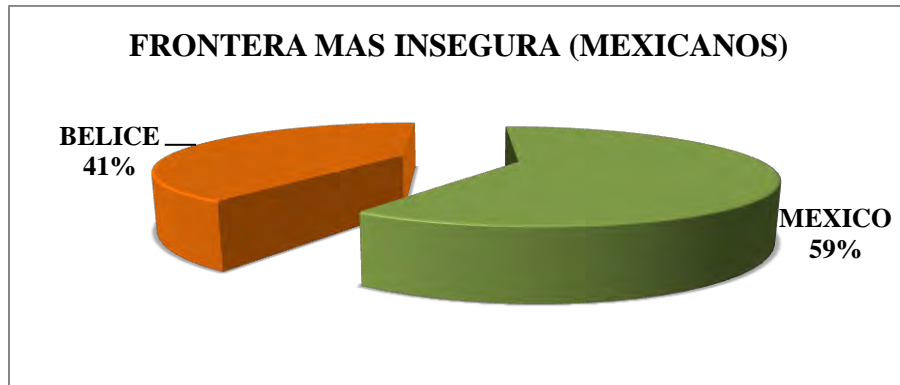
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En los resultados obtenidos de la encuesta de San Francisco Botes el 15% de los nativos dijo tener problemas con la autoridad debido por su autoempleo como taxis acuáticos, debido a que pasar personas de un lado a otro de las fronteras es ilegal y las autoridades cuando hacen visita les piden a los dueños de los botes la famosa mordida para seguir pasando personas, y el 85% dijo no tener problemas con la autoridad mexicana.



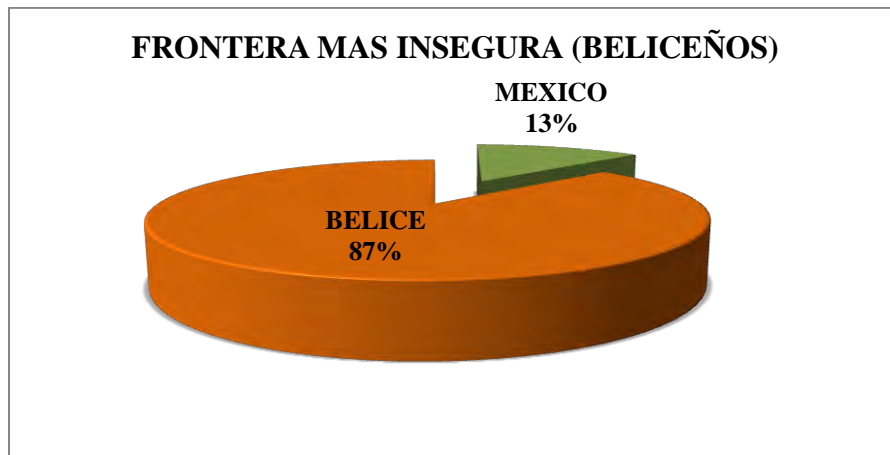
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicada el 19 de abril del 2019

En la recopilación de datos de la encuesta S.F.B con la anterior pregunta el 96% de los No residentes dijo no tener ningún problema con la autoridad de México y el 4% dijo si tener un problema con la autoridad mexicana.



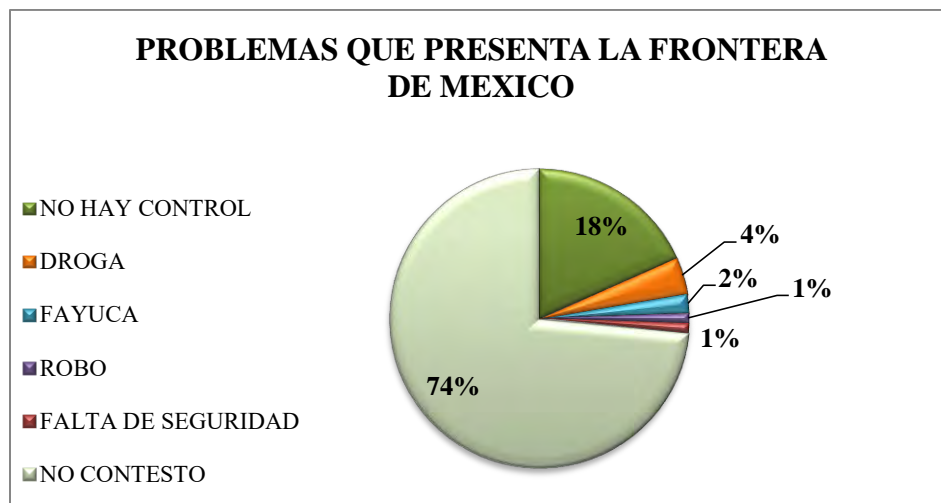
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la recolección de datos se dividió la respuesta de mexicanos y beliceños y en este caso se preguntó a nativos de la comunidad de San Francisco Botes, en que frontera se presenta más inseguridad y el 59% dijo que México por la falta de control y acceso fácil de los migrantes y por las riñas que causan los mismos y por el alcohol y el 41% dijo que Belice ya que lancheros han sido testigos de la violencia que la policía de Belice ejerce sobre los beliceños por llevar productos mexicanos.



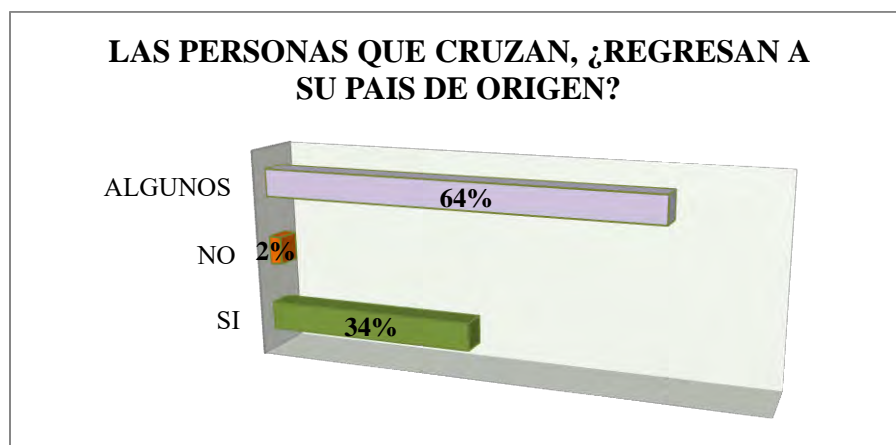
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la encuesta realizada a beliceños sobre que frontera es más insegura el 87% dijo la frontera de su país debido al control que ejercen sobre ellos y por el abuso de poder de sus autoridades, y el 13% dijo que la frontera de México.



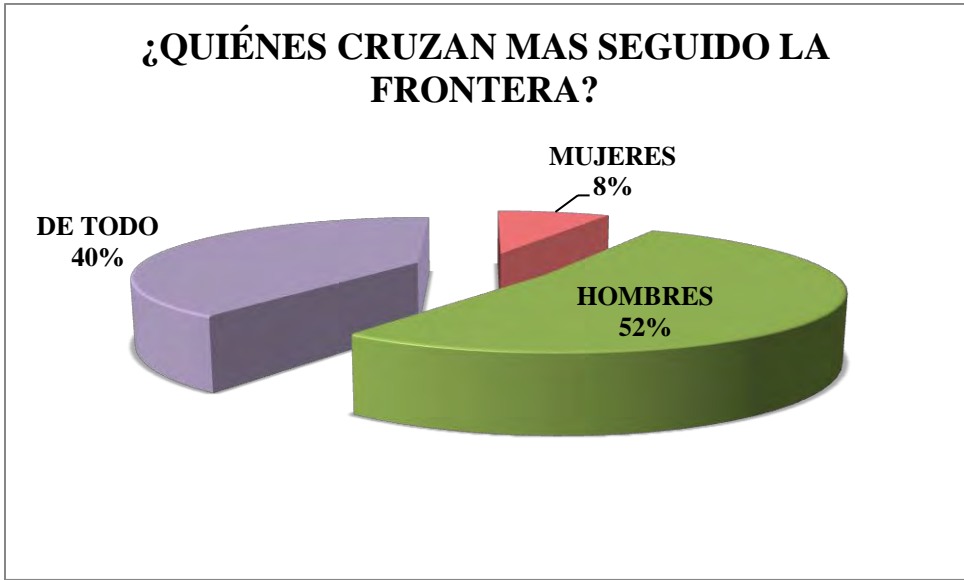
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

A partir de los resultados obtenidos de la encuesta de San Francisco Botes se puede saber que 18% de los encuestados dijo que el principal problema es la falta de seguridad y bien es que a 200 metros de la localidad hay una estación de la marina sin personal a la vista la cual hay como evidencia fotográfica, el 4% dijo que por droga y es que vecinos se quejan por el olor fuerte de la marihuana que fuman los beliceños entre otras, y en menor porción esta fayuca con 2% y con un empate del 1% para robo y falta de seguridad.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la obtención de resultado de la encuesta de S.F.B a la pregunta, las personas que cruzan al Estado de Quintana Roo, regresan a su país de origen el 64% dijo que algunos, y el 34 dijo que sí regresan y solo un menor porcentaje del 2% no regresa.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta San Francisco Botes aplicado el 19 de abril del 2019

En la información obtenida de la encuesta de S.F.B, podemos saber que el 52% de los que cruzan la frontera mexicana son hombres, y un 40% pasan familias enteras y solo un 8% son mujeres quienes cruzan la frontera y el menor porcentaje se da a que por ser mujer y estar solas pueden correr un mayor riesgo a que les pase algo.

Capítulo VI Ventajas y desventajas de los migrantes

Los fenómenos migratorios son tan antiguos como la humanidad, pero en estos momentos se están produciendo con una intensidad y generalidad sin parangón (comparación) en la historia. Del campo a la ciudad, de las regiones pobres de un país a sus capitales, del sur al norte y del este hacia el oeste. Su efecto está siendo extraordinario sobre la economía y la sociedad de todas las zonas afectadas, emisoras y receptoras. Vivir en un entorno libre de delincuencia, con beneficios ciudadanos y seguridad social, suele ser un motor común para instar al movimiento de la población de un país a otro. Lo anterior es el motivo por el cual algunas personas toman la decisión de migrar en busca de una mejor calidad de vida.

La migración puede traer muchas ventajas y desventajas como las que se explicaran a continuación:

6.1.- Ventajas

Las personas que migran se ven en la necesidad de ser más independientes, vivir solos, ahorrar, asumir nuevos compromisos personales y profesionales. Todo en el marco del crecimiento y de la acumulación de nuevas experiencias.

Es por ello que hacer su vida en otro país abre las puertas del conocimiento a través de la historia autóctona (que es propio) de cada nación, e incluso mediante recorridos de los sitios museos o sitios históricos más representativos del lugar, les da la oportunidad de conocer nuevas culturas, gastronomías, medios de transporte, modismos, tradiciones, e incluso superar barreras idiomáticas, si es el caso para poder conseguir empleo, y contribuir en el país receptor. Esto trae ventajas para la persona que migra y beneficios para el país receptor, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Ventajas para el Migrante	Beneficios para el País Receptor
Una mejor calidad de vida.	Se mejora la economía.
Nuevas experiencias personales y profesionales.	Se mejora la tasa de natalidad.
Contacto con nuevas culturas y expansión del conocimiento.	Se enriquece la cultura.

Fuente: Elaboración propia

6.2.- Desventajas

Las personas que migran afrontan una multitud de problemas al momento de llegar a otro País, en razón a que no todos los países son hospitalarios con los migrantes. En muchas ocasiones, prevalecen culturas de resistencia al cambio, en las cuales los migrantes pueden ser víctimas de discriminación racial o de comentarios xenófobos, por su país o región de origen. Además de enfrentarse a las barreras idiomáticas, es por ello que si se opta por migrar hacia un país con un idioma distinto a la lengua materna, resulta elemental conocer al menos las nociones básicas de dicho idioma.

Para ello, lo más recomendable es conocer los términos elementales para desenvolverse en sociedad: frases básicas para realizar las compras, estar familiarizados con los letreros de tránsito y, por supuesto, manejar a cabalidad los saludos y expresiones de cortesía.

De igual manera, no todas las personas que deciden migrar corren con la misma suerte en cuanto a la búsqueda de un empleo para mejorar su calidad de vida, y esto puede representar una gran desventaja para el migrante, sobre todo si se decide vivir en otro país sin validar las credenciales académicas y/o profesionales que se tengan en el país de origen.

Así como el migrante corre grandes desventajas, el País receptor también presenta grandes desventajas, en razón a que no todas las personas que migran van en busca de mejorar su calidad de vida, sino que huyen de su país de origen por haber cometido delitos graves que los obligan a salir de su país para evadir a la justicia. En el siguiente cuadro se pueden

apreciar algunas de las desventajas de los migrantes, y problemas que pueden causar en el país receptor:

Desventajas para el Migrantes	Problemas para el País Receptor
Xenofobia.	Sobrecarga en la Infraestructura.
Barreras idiomáticas.	Aumento del crimen.
Escasez laboral.	Economía sumergida.
Pérdida de identidad.	Baja de salarios en todos los niveles.
No tener donde vivir.	Aumento de Racismo.

Fuente: Elaboración propia.

Discusión de resultados

A partir de los resultados obtenidos y de acuerdo a J. Friedman (2002) se comprueba que la migración puede explicarse en función de los intereses deseos y posiciones sociales que se ponen en juego en los contextos de las personas. Es decir en propia experiencia se puede observar que el problema central es la falta de control y seguridad, ya que los migrantes vienen a satisfacer necesidades recreativas identificadas subjetivamente, que en su país de origen no pueden hacer como el consumo de marihuana entre otras drogas.

Las causas por las cuales las personas migran en la localidad de San Francisco Botes es por el acceso fácil y rápido, ambas fronteras están descuidadas, y el transporte con botes facilita el paso de muchos migrantes en especial porque es económico y pueden llegar a entrar 15 personas en dichos transportes, incluso algunos botes cuentan con motores, lo que entrar y salir en ambas fronteras es cuestión de 2 minutos.

Es evidente que el contexto económico y social en la comunidad es muy escasa muchos dependen de la agricultura y en parte del transporte acuático, los hombres nativos de la comunidad de San Francisco Botes saben que lo que hacen es ilegal pero para ellos es un empleo digno que no daña a nadie, sin embargo al cuestionar a dueños de los botes, sobre lo que transportan migrantes, a ellos no les interesa ya que la mayoría dice que es mercancía de productos básicos. Sin embargo llegan a pasar grandes bolsas que en su interior puede ser cualquier cosa y esto realmente puede ocasionar graves problemas para la comunidad, ya sea por cuestiones de salud o pasar algo dañado o contaminado.

Se pudo determinar las características físicas de los migrantes en su mayoría hombres, jóvenes que solo vienen a la localidad ha realizar compras o hacer actividades recreativas, algunos pasaban con sus familiares a tomar el transporte, siendo una realidad de todos los días, vecinos comentan que solo alguno vuelven.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar que a partir del análisis de los resultados que se reflejan en las gráficas y entrevistas estructuradas que se aplicó en la comunidad de San Francisco Botes, existe un gran impacto de inseguridad a partir del flujo migratorio en la frontera sur del Estado de Quintana Roo, por lo evidente que es la ausencia de seguridad y por testimonios de nativos acerca de los problemas que se viven todos los días.

El flujo migratorio desmedido propicia impactos negativos a la seguridad en el Estado de Quintana Roo, y más para la comunidad de San Francisco Botes que año tras años ha sido una comunidad en completo abandono, calles completamente destruidas, no cuenta con señal telefónica y si pasara algún incidente en la comunidad sería difícil la comunicación con los cuerpos de seguridad o emergencias.

Se puede afirmar que la ausencia de seguridad fronteriza en la zona sur, hace de la frontera un acceso fácil para los migrantes y por consiguiente no hay un respeto por la convivencia con los nativos de San Francisco Botes, ante esta situación, se puede proceder por contar con un personal capacitado en materia de migración, que la mercancía que se pase de Belice a México sea revisada y cumpla con los controles de sanidad, que personas que pasen por la localidad sean conscientes de su consumo desmedido por el alcohol y otras actividades recreativas, que no contaminen la frontera, ya que en mi visita a la comunidad observe que la mayoría de los migrantes tiran su basura donde sea, no respetan la tierra de los nativos, sería de gran importancia que se empiece a ver por las verdaderas necesidades que tiene la comunidad y brindar seguridad eficiente a los nativos.

San Francisco Botes a pesar de ser una comunidad pequeña y aparentemente tranquila, no queda exenta de los delitos y violencia por parte de los migrantes, en su mayoría beliceños, en el transcurso de su estadía, lo cual como estudiante de la Lic. En Seguridad Pública recomendaría un centro de capacitación para los agentes migratorios para llevar un control adecuado de entradas y salida de migrantes, y que nativos se unan para exigir lo que se les ha negado por años una seguridad eficiente y más presente en la comunidad.

Llevar a cabo una política más decidida enfocada al diálogo entre los gobiernos de las naciones vecinas (México - Belice) involucradas en este tipo de migraciones es un requisito

fundamental para la creación de una base de confianza y entendimiento. Sobre todo para las personas involucradas en los procesos migratorios que necesitan de políticas y acciones orientadas hacia su protección.

En la esfera de lo social, las muestras de solidaridad generadas durante la vida en refugio tienen que trascender a una situación de convivencia y coexistencia en un nuevo plano de relación, para lo cual el “enfoque territorial” en la gestión y operación de políticas públicas puede ser base de una estrategia orientada a la equidad y la armonía sociales de las personas migrantes (Horbath, 1999).

BIBLIOGRAFÍA

Arévalo, B. & González, P. (2002). Seguridad Nacional: Seguridad Humana o Seguridad Democrática. Fronteras, migración y seguridad en México, págs. 52-53. FLACSO

Armijo, N. & Benítez, R. (2016). Vulnerabilidad y violencia en el corredor México, Centroamérica y Estados Unidos. Migración y seguridad: Nuevo desafío en México, págs. 2-4. Universidad de Quintana Roo.

Armijo, N. (2011), Frontera Sur de México: Los retos múltiples de la diversidad. Migración y seguridad: Nuevo desafío en México, pág. 35. México: CADESE.

Benítez, J. & Rioja, L. (2018). Políticas públicas en materia de migración: Los casos de Honduras y Belice. La política migratoria de Belice a partir de su independencia en 1981: De la selectividad a la contención, págs. 181-210

Benítez, R. (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: Migración y seguridad, págs. 179-181.

Buongermini. (2018). Asamblea General de las Naciones Unidas, Serie DOCTRINA JURÍDICA, núm. 94, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Universidad Nacional Autónoma de México, DF México, pág.3; <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/296/pl296.htm>

Bustamante, (2007). Migración de Jóvenes, Adolescentes y Niños mexiquenses a Estados Unidos: Una lectura sociodemográfica. UNAM, pág. 4.

Bustamante, J. (2018). Migración Internacional y Derechos Humanos, Serie DOCTRINA JURÍDICA, núm. 94, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Universidad Nacional Autónoma de México, DF México, pág.182; de <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/296/pl296.htm>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley de Migración, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_120718.pdf

Cárdenas, E. (2009). Migración, Educación y Trabajo. Frontera geográfica y frontera vital: Femicidios en México, pág. 138.

Casillas, R. (2011). Trayectos peligrosos: Inseguridad y movilidad humana en México. Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas. En Natalia Armijo (ed.), Migración y seguridad: nuevo desafío en México, Colectivo de análisis de la seguridad con democracia, pág. 53.

Castilla, K. (2018). Ley de Migración Mexicana: Algunas de sus inconstitucionalidades. Recuperado el 24 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000200006

Castillo, M. (2004). Migración y movilidad territorial de la población. Movilidad poblacional y VIH/sida. Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica. Cuernavaca: INSP, Págs. 35-48.

Chávez, J. & Cánovas, L. (1994). Presente y futuro de la pedagogía como ciencia en América Latina. La Habana: ICCP. Pág. 7.

CNDH. (2017). Derechos de las Personas Migrantes. Consultado el 01 de diciembre de 2018, de: http://www.cndh.org.mx/Derecho_Migrantes

Coelho, F. (2018). Diferencia entre Emigrante, Inmigrante y Migrante. En: Diccionioredudas.com. Disponible en: <https://www.diccionioredudas.com/diferencia-entre-emigrante-inmigrante-y-migrante/>, Consultado: 25 de noviembre de 2018, 12:28 pm.

Correa, G. (2014). Seguridad y Migración en las Fronteras de México: Diagnóstico y recomendaciones de la política y cooperación Regional, pág. 167.

Deja la PGR la Frontera Sur a Merced del Narcotráfico, La Jornada, 17 de octubre de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/10/17/index.php?section=sociedad&article=049n1soc>

Duarte, G. (2010). Definición de Migrante, de: <https://www.definicionabc.com/social/migrante.php>

Everett, S. (1972). Teoría de la Migración. Migración: Estudio sociológico, pág. 285, Londres, The Cambridge University Press.

Fernández, E. (2010). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones: Diversos tipos de migración. 1ra Edición, pág. 58, México: Siglo XXI Editores.

Friedman, J. (2002). Globalización y Localización; en J. Xavier & R. Rosaldo (Edit) The anthropology of globalization. Malden: Blackwell; págs. 34-56

- Guevara, J. (2011). Marco institucional y normativo en materia de migración internacional en México: Análisis y propuestas, documento de trabajo Núm. 3, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C., págs. 107-110.
- Guzmán, G. (2018). Demografía y migraciones en la globalización. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia: Centro de Pensamiento Global.
- Haupt, A. (2004). Guía rápida de inmigración, 4ta edición, pág. 21, Population Reference Bureau, Washington, DC.
- Hernández, C. (2015). Derechos fundamentales y migración internacional: Características y principales tendencias, pág. 75.
- Herrera, R. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones: Diversos tipos de migración. 1ra Edición, pág. 58, México: Siglo XXI Editores.
- Horbath, (1999). Migración de Jóvenes, Adolescentes y Niños Mexiquenses a Estados Unidos: Una lectura sociodemográfica. Los Niños y Jovenes son socialmente vulnerables. UNAM, pág. 5.
- INEGI. (2003). Referencias geográficas y extensión territorial de México, pág. 12, Disponible en: www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/man_refgeog_extterr_vs_enero_30_2088.pdf
- Inmigrante. En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/inmigrante/> Consultado: 25 de agosto de 2019, 02:46 pm.
- Kane, T. (2009). La población inmigrante: ¿Qué es un Inmigrante?, pág. 45, Universidad de Jaén.
- Lorenzo, P. (2015). El derecho del individuo a circular libremente y a escoger su residencia, La Balsa de la Medusa Núm. 21, Madrid, pág. 3.
- Márquez, H. (2013). El redoble de la migración forzada: Inseguridad, Criminalización y Destierro. Universidad Autónoma de Zacatecas. Págs. 1-14.
- Massey, D. (1999). Las características de la gestión migratoria internacional como tipo de actividad profesional. Hirschman, P.H. Kisinitz & J. DeWind (Eds.), Repensar las migraciones internacionales como contenidos de la Educación Superior Latinoamericana del siglo XXI, págs. 34-53. New York: Russell Sage Foundation.

OIM (2009). Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2008: Encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución. Nonagésima sexta Reunión del Consejo, MC/2266/Rev.1, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza, 16 de febrero de 2009. Recuperado de: www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/.../about.../MC_2266_Rev1.pdf

OIM. (2018). Derecho Internacional sobre Migración. OIM, Recuperado de: <https://www.iom.int/es/derecho-internacional-sobre-migracion>

OIM. (2018). Derechos y Obligaciones de los Migrantes: Obligaciones de los Migrantes, Vol. 1, Pág. 9. Recuperado de: <http://jungapeo.gob.mx/contenidos/jungapeo/transparencia/leyZinternacionalZparaZlosZmigrantes.pdf>

Olvera, J. Montoya, B. & González, J. (2014). Migración de Jóvenes, Adolescentes y Niños Mexicanos a Estados Unidos: Una lectura sociodemográfica. UNAM, págs. 7-18.

Pantoja, P. (2013). Belén, posada del migrante: Experiencia eclesiológica y alternativa social en el dolor y la violencia social de la migración forzada Centroamericana. *Migración y Desarrollo*, págs. 177-186.

Pérez, N. (2010). La importancia de una Ley Migratoria en México. *Migración y Desarrollo*, Vol. 7, Núm. 15, pág. 186.

Pereznieto, L. & Mansilla, M. (1996). *Manual Práctico del Extranjero en México*, 3ra Edición, pág. 113.

Petersen, W. (1986). *Migración: Aspectos Sociales*, Vol. 10, pág. 286. *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, Edwin R. A. Seligman & Alvin S. Jhonson (eds.), Nueva York, MacMillan y Free Press.

Provansal, D. (2000). *Espacio y Territorio: Miradas Antropológicas*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

RAE. (2019). Inmigración, de: <https://dle.rae.es/?id=LeZM4Ra>

RAE. (2019). Migración, de: <https://dej.rae.es/lema/migraci%C3%B3n>

Restrepo, E. (2007). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Jangwa Pana. Revista del Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena*, págs. 24-35.

Rodríguez, A. (2010). Manual de historia del derecho indiano, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ed. UNAM. México, pág. 386.

Rodríguez, L. (2006). Marco Institucional de la Discriminación y los Tipos de Inmigración, págs. 105-124.

Saïd, E. (2004) Orientalismo. Geografía Imaginaria. Barcelona: Editorial Debolsillo. Págs. 86-89

Sierra, L. (2010). Migraciones internas y contemporaneidad: Vida y obra de trabajadores en Quintana Roo. Migración y socialización en espacios urbanos, pág. 35.

Sorolla, I. & Oroza, R. (2011). Comportamiento previsible de las migraciones externas cubanas en el periodo 2010-2015. Actualización en el año 2011. Pág. 28. Centro de Documentación, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana. Manuscrito inédito.

Sosa, V. (2015). Sobreviviendo al genocidio y a la violencia de Guatemala. Pág. 5. Universidad Autónoma Metropolitana.

Spengle, J. & Myers, G. (2006). Migración y socioeconomía: Comparación de perspectivas, págs. 12-13. Alan A. Brown & Egon Neuberger (eds.), Nueva York, Academic Press.

Villa, A. (2010). La Migración indígena en Quintana Roo, pág. 7.

Yeshayahu, J. (2018). Las Migraciones Internacionales del Siglo XXI. SCRIBD, Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/47757848/Las-migraciones-internacionales-del-siglo-XXI-y-la-dimension-diasporica-en-la-migracion-peruana-en-Estados-Unidos-book-diasporacaratura>

ANEXOS

ENCUESTA SAN FRANCISCO BOTES

Sexo (H) (M) Nacionalidad _____

Edad _____ Nivel de Escolaridad _____

1.- Es usted residente nativo de la comunidad de San Francisco Botes? Si la respuesta es No, indicar su condición migratoria.

Sí No

2.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, diga ¿a qué actividad económica se dedica?

3.- Si no es residente y es migrante, ¿a qué actividad económica pretende dedicarse en su estancia y paso por esta localidad?

4.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, indique cuántas personas habitan en su hogar.

1 a 3 3 a 5 5 a 8 Más de 8

5.- En caso de no ser residente y ser migrante, indique cuántas personas lo acompañan en su paso.

1 a 3 3 a 5 5 a 8 Más de 8

6.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, indique si ha padecido de algún delito. Si la respuesta es afirmativa indique qué delito.

Sí No

7.- Si la respuesta anterior la respondió afirmativa, mencione si el delito que sufrió fue provocado por parte de un connacional o un migrante.

8.- ¿Qué actividades delictivas considera usted que son las que más se llevan a cabo en la zona de san francisco botes?

9.- Considera usted que el paso de personas migrantes es un factor generador de inseguridad en su localidad.

Sí No

10.- Si la respuesta anterior fue afirmativa, indique por qué considera tal afirmación.

11.- ¿Se siente seguro estando en la localidad de San Francisco Botes?

Sí No

12.- ¿Ha tenido algún problema con la seguridad de México?

Sí No Cuál _____

13.- ¿En qué Frontera se presenta más inseguridad?

México Belice

14.- ¿Cuáles son los problemas que presentan esas Fronteras?

15.- ¿Las personas que cruzan al Estado de Quintana Roo, regresan a su País de origen?

Sí No Algunos

16.- ¿Quiénes cruzan más seguido la Frontera?

Mujeres Hombres Niños no acompañados

ENCUESTA- SAN FRANCISCO BOTES

Sexo (A) (M)

Nacionalidad

Mexico

Edad 1942-77

Nivel de Escolaridad

Sto primaria

1.- ¿Es usted residente nativo de la comunidad de San Francisco Botes?, Si la respuesta es No, indicar su condición migratoria.

Si No

2.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, ¿a qué actividad económica se dedica?

Mulpa agrícola

3.- Si no es residente y es migrante, ¿a qué actividad económica pretende dedicarse en su estancia y paso por esta localidad?

4.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, indique cuántas personas habitan en su hogar.

1 a 3 3 a 5 5 a 8 Más de 8

5.- En caso de no ser residente y ser migrante, indique cuántas personas lo acompañan en su paso.

1 a 3 3 a 5 5 a 8 Más de 8

6.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, indique si ha padecido de algún delito. Si la respuesta es afirmativa indique ¿qué delito?

Si No

huasón

7.- Si la respuesta anterior la respondió afirmativa, mencione si el delito que sufrió fue provocado por parte de un connacional o un migrante.

Migrante Guatemalteco / Tabasqueño

ENCUESTA- SAN FRANCISCO BOTES

8.- Qué actividades delictivas considera usted que son las que más se llevan a cabo en la zona de San Francisco Botes?

Riña

9.- Considera usted que el paso de personas migrantes es un factor generador de inseguridad en su localidad.

Sí No

10.- Si la respuesta anterior fue afirmativa, indique por qué considera tal afirmación.

Por agresión

11.- ¿Se siente seguro estando en la localidad de San Francisco Botes?

Sí No

12.- ¿Ha tenido algún problema con la seguridad de México?

Sí No Cual _____

13.- ¿En qué frontera se presenta más inseguridad?

México Belice

14.- ¿Cuáles son los problemas que presenta la frontera de México?

Drugs - alcohol no hacer reglas

15.- ¿Las personas que cruzan al estado de Quintana Roo, regresan a su país de origen?

Sí No Algunos

16.- ¿Quiénes cruzan más seguido la Frontera?

Mujeres Hombres Niños no acompañados Todos.

ENCUESTA- SAN FRANCISCO BOTES

Sexo (M) (F)

Nacionalidad Mexicana

Edad 67

Nivel de Escolaridad Bachiller

1.- ¿Es usted residente nativo de la comunidad de San Francisco Botes?, Si la respuesta es No, indicar su condición migratoria.

No

2.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, ¿a qué actividad económica se dedica?

productor de caña

3.- Si no es residente y es migrante, ¿a qué actividad económica pretende dedicarse en su estancia y paso por esta localidad?

4.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, indique cuántas personas habitan en su hogar.

1 a 3 3 a 5 5 a 8 Más de 8

5.- En caso de no ser residente y ser migrante, indique cuántas personas lo acompañan en su paso.

1 a 3 3 a 5 5 a 8 Más de 8

6.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, indique si ha padecido de algún delito. Si la respuesta es afirmativa indique ¿qué delito?

No

Robo

7.- Si la respuesta anterior la respondió afirmativa, mencione si el delito que sufrió fue provocado por parte de un connacional o un migrante.

No sabe

ENCUESTA- SAN FRANCISCO BOTES

8.- Qué actividades delictivas considera usted que son las que más se llevan a cabo en la zona de San Francisco Botes?

Robo

9.- Considera usted que el paso de personas migrantes es un factor generador de inseguridad en su localidad.

No

10.- Si la respuesta anterior fue afirmativa, indique por qué considera tal afirmación.

No respetan las leyes. Se
cobran de todos, para a meter
a su soberanía Guatemala, no hacen nada.

11.- ¿Se siente seguro estando en la localidad de San Francisco Botes?

Sí No

12.- ¿Ha tenido algún problema con la seguridad de México?

Sí No Cual pero los tres hecho que
robo.

13.- ¿En qué frontera se presenta más inseguridad?

México Belice Cobran

14.- ¿Cuáles son los problemas que presenta la frontera de México?

Druga, arma y de su medida.
Barridos.

15.- ¿Las personas que cruzan al estado de Quintana Roo, regresan a su país de origen?

Sí No Algunos

16.- ¿Quiénes cruzan más seguido la Frontera?

Mujeres Hombres Niños no acompañados Todos porvejo

ENCUESTA- SAN FRANCISCO BOTES

Sexo ~~(F)~~ (M)

Nacionalidad Mexicana

1 anhecho

Edad 43

Nivel de Escolaridad Secundaria

1.- ¿Es usted residente nativo de la comunidad de San Francisco Botes?, Si la respuesta es No, indicar su condición migratoria.

No

2.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, ¿a qué actividad económica se dedica?

Taxi de agua.

3.- Si no es residente y es migrante, ¿a qué actividad económica pretende dedicarse en su estancia y paso por esta localidad?

4.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, indique cuántas personas habitan en su hogar.

1 a 3 3 a 5 5 a 8 Más de 8

5.- En caso de no ser residente y ser migrante, indique cuántas personas lo acompañan en su paso.

1 a 3 3 a 5 5 a 8 Más de 8

6.- Si es usted residente de la localidad de San Francisco Botes, indique si ha padecido de algún delito. Si la respuesta es afirmativa indique ¿qué delito?

Si

7.- Si la respuesta anterior la respondió afirmativa, mencione si el delito que sufrió fue provocado por parte de un connacional ó un migrante.

ENCUESTA- SAN FRANCISCO HOTES

8.- Qué actividades delictivas considera usted que son las que más se llevan a cabo en la zona de San Francisco Hotes?

Biseca, Agresión Verbal

9.- Considera usted que el paso de personas migrantes es un factor generador de inseguridad en su localidad.

Sí

10.- Si la respuesta anterior fue afirmativa, indique por qué considera tal afirmación.

11.- ¿Se siente seguro estando en la localidad de San Francisco Hotes?

~~Sí~~ No

12.- ¿Ha tenido algún problema con la seguridad de México?

~~Sí~~ No Cual Mercedita - auto empleo

13.- ¿En qué frontera se presenta más inseguridad?

México Bélice

14.- ¿Cuáles son los problemas que presenta la frontera de México?

Problemas de migración, soborno de autoridad

15.- ¿Las personas que cruzan al estado de Quintana Roo, regresan a su país de origen?

Sí No Algunos

16.- ¿Quiénes cruzan más seguido la Frontera?

Mujeres Hombres Niños no acompañados Todos

Evidencia Fotográfica; Comunidad de San Francisco Botes



LETRERO DE SAN FRANCISCO BOTES

UN DIA NORMAL EN LA COMUNIDAD S.F.B



FRONTERA DE BELICE, ESTACIONAMIENTO LLENO. HOMBRES DE BELICE YENDO A COMPRA EN S.F.B.



FAMILIAS CRUZANDO LA FRONTERA.



LA MAYORÍA DE LOS CONSUMIDORES EN EL BAR SON DE BELICE.



FRONTERA DE BELICE



FRONTERA DE MEXICO



PERSONAS DE BELICE



VENDEDORA NATIVA DE S.F.B



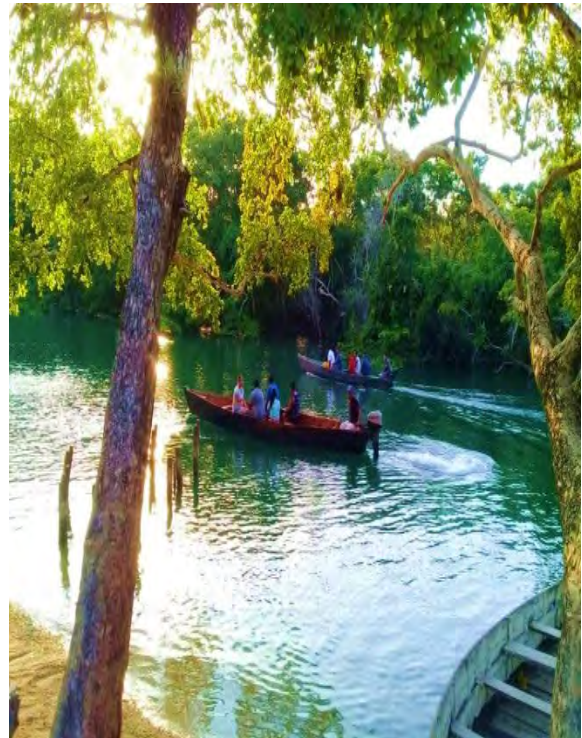
ENTREVISTA A MUJER BELICEÑA



ESTACIONAMIENTO FRONTERA BELICE



BOTES A LAS 6 AM LUNES



BOTES A LAS 4 PM SABADO



TAXIS, COMBIS Y BOTES ESPERANDO PASAJE EN LA FRONTERA DE MEXICO



CALLES DE LA COMUNIDAD DE S.F.B EN PESIMO ESTADO



NATIVO DE S.F.B, SE HA DEDICADO AL TRANSPORTE ACUATIVO DURANTE 35 AÑOS



CALLE PRINCIPAL, ENTRADA Y SALIDA



BOTES ESPERANDO PASAJE DE BELICE



A 200 METROS DE LA COMUNIDAD DE S.F.B SE ENCUENTRA UNA ESTACIÓN DE LA MARINA MEXICANA SIN PERSONAL A LA VISTA.



ENTRADA DE LA COMUNIDAD DE SFB, CALLES DETERIORADAS